

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III

I P.O.

LXVII LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 228

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, la cual es celebrada el día 30 de octubre del 2023, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 5.- Presentación de dictámenes. 6.- Presentación de iniciativas de ley o decreto. 7.- Propositiones de punto de acuerdo. 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: La Diputada Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), ocupa la Segunda Secretaría, hasta la incorporación a la sesión de la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Segunda Secretaria de la Mesa Directiva.]

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados, buen día.

Se abre la sesión.

Siendo las diez horas con once minutos del día treinta de octubre del año 2023, damos inicio a los trabajos de la sesión del primer periodo ordinario dentro del tercer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Segunda Secretaria, lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Andrea Daniela Flores Chacón, en**

funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentran abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto o virtual para que de viva voz registren su asistencia.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Diputada Ilse América García Soto.

- **La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA:** Presente, Diputada.

Buenos días.

- **La C. Dip. Andrea Daniela Flores Chacón, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Buen día.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

De igual manera, informo a la Presidencia que la Diputada Ivón Salazar Morales, Luis Alberto Aguilar Lozoya, Gustavo De la Rosa Hickerson, Benjamín Carrera Chávez, Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino y Jael Argüelles Díaz,

presentaron justificante por atender asuntos propios a su encargo.

¿Algún diputado o diputada que falte de registrar su asistencia?

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Yo, Diputada. Óscar Avitia, Presente.

- **La C. Dip. Andrea Daniela Flores Chacón, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

Pido por favor, que se cuente con la asistencia del Diputado Óscar Avitia.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes 15 diputadas y diputados.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Al no existir el quorum haremos un receso de hasta 30 minutos para que el resto de las y los diputados se integren a la sesión.

[Receso 10:14 Hrs.]

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** [Hace sonar la campana].

Se reanuda la sesión. [10:30 Hrs.]

Y con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito de favor a la Segunda Secretaria, lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Procederemos al registro asistencia.

Diputadas y diputados, se les informa que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia. Procederé a nombrar a quien nos acompaña en la modalidad virtual para que de viva voz manifieste el sentido de su asistencia... su presencia.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, Diputada

Ilse América García Soto.

- **La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputada.

Diputado Ismael Pérez Pavía, Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputada.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Informo a la Presidencia, que por atender asuntos propios de su encargo justifican su inasistencia a la presente sesión los siguientes diputados: Diputada Ivón Salazar Morales, Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya, Diputado Benjamín Carrera Chávez, Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino y Diputada Jael Argüelles Díaz.

¿Alguien más que falte de emitir su asistencia?

Ciérrese el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que nos encontramos presentes 26 diputadas y diputados.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran de manera presencial, las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuahtémoc Estrada Sotelo

(MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

De manera virtual: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

Se incorpora en el transcurso de la sesión la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

Se han autorizado las solicitudes de justificación por las inasistencias de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día

I.- Lista de presentes.

II.- Correspondencia recibida y enviada.

III.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

IV.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:

1.- De la Comisión de Energía.

V.- Presentación de iniciativas de ley... de ley o decreto, a cargo de:

1.- Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de:

1.- Diputado Gabriel Ángel García Cantú, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII.- Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de octubre de 2023.

Solicito a la Primera Secretaria tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado, por favor.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación. La diputada.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Diputada, perdón, discúlpeme. Dígame, ¿con qué objeto, Diputada? Permítame segundito para [interrupción de video] el micrófono, ¿sí? Permítame.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Gracias, Presidenta.

Con fundamento en el artículo 193, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le pido por favor me permita poner a consideración... a consideración una moción para añadir un punto al orden del día... un punto de acuerdo referente a los hechos ocurridos en Acapulco por el huracán Otis.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Muy bien, Diputada.

Ahorita someteremos... por acá levantó la mano la Diputada Leticia Ortega, ¿no? Okay.

Entonces procederemos con la votación de la moción, antes de la aprobación del orden del día puesto que formaría parte del mismo, por lo que solicito a la Primera Secretaria someter a votación la moción de agregar un punto en el orden del día que está solicitando la Diputada Martínez... Isela Martínez, por lo que solicito actúe en consecuencia, por favor.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Procederemos en primer término, a la votación de la moción presentada por la Diputada Isela Martínez, favor de presionar el botón correspondiente de su pantalla.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes están en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, Diputada Ilse América García Soto.

- **La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA:** En contra, Diputada.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Ismael Pérez Pavía, Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:**

Diputada, ¿si se escuchó mi voto? Una disculpa.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Sí, Diputada. Muchas gracias.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** Gracias.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Se cierra el sistema de voto electrónico.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Sí... si, le permiten el Dipu... el... el micrófono a la Diputada Leticia Ortega, por favor.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Muy bien, este... no está bien, nada más pedir que... que nos envíen el contenido de este... de esta propuesta, porque no lo conocemos, entonces yo creo que el debate es sano, siempre y cuando pues, bueno siempre es sano, pero si es importante conocer los... las propuestas pues porque tenemos una forma de trabajo, etcétera, entonces pedimos que nos hagan llegar esta propuesta que se está sumando ahora al... a toda la agenda que vamos a trabajar el día de hoy.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Claro que sí, Diputada. Una vez que se someta a votación, si el documento se aprueba, deberá de circularse en... en toda oportunidad una vez que se... no, todavía... apenas vamos a someter a votación la moción presentada por... a falta que se publique, ya se votó pero todavía no se publica, entonces no sabemos si se ha aprobado o todavía no se aprueba.

Mientras no se publique pues es imposible saber el contenido del voto. Entonces sí... si ya se votó, le pediría por favor a la Primera... a la Primera Secretaria informe el resultado.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Informo que se han manifestado 16 votos a favor,

12 en contra y 6 acoste... abstenciones respecto de la moción de la Diputada Isela Martínez.

[Se manifiestan 16 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 votos en contra de las diputadas: Ilse América García Soto (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

6 abstenciones de las y los legisladores: David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

9 no registrados de las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ismael Pérez Pavía (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), los 6 últimos con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchísimas gracias.

Se aprueba la moción.

Ahora votaremos el contenido del orden del día, por lo que solicito también a la Primera Secretaria proceda en consecuencia a la votación del orden del día.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su

voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del orden del día.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

4.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Segunda Secretaria verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las... de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Pregunto a las y los legisladores si¿han tenido conocimiento de las correspondencia, así como de los turnos? Favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los legisladores hemos tenido conocimiento.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo en la correspondencia; asimismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA

30 de octubre de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Federal

1. Oficio No. SG/UE/230/2316/23, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número DGANCLyT/2467/2023, suscrito por el Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0673/2023 II D.P., relativo al exhorto para que den cumplimiento a las resoluciones judiciales que ordenan la suspensión de la distribución de la nueva edición de los libros de texto hasta que se revise la legalidad del procedimiento de creación, garantizando que se deje de imponer un adoctrinamiento político-ideológico a la niñez mexicana.

Informándonos que se están atendiendo las resoluciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación en la materia que compete a esa Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de dar cumplimiento a las mismas.

2. Oficio No. SG/UE/230/2319/23, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número DEP-2075-23, suscrito por la Directora de Vinculación con el Congreso y Encargada de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0676/2023 II D.P., relativo al exhorto para que se emita un acuerdo o decreto dirigido al Gobernador Greg Abbott, del vecino Estado de Texas, Estados Unidos, para que retire el inhumano cerco de alambre de púas con esferas que tiene tendido en el Río Bravo, entre El Paso, Texas y Ciudad Juárez.

Comunicándonos que dicha situación se está tratando a nivel federal, por lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores gestionó el envío de tres notas diplomáticas al Departamento de Estado (DoS, por sus siglas en inglés), de las que nos brinda información, así como de las circunstancias de este asunto en la Corte de Distrito de Texas, lo cual se precisa en los documentos que anexa.

3. Oficio No. SG/UE/230/2317/23, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número DGANCLyT/2369/2023, suscrito por el Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0681/2023 II D.P., relativo al exhorto para que se revoque la clasificación de

la información, de las Asambleas y Análisis del Plan y los Programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica, como "información reservada", por un periodo de cinco años; así mismo, que informe a esta Soberanía cuál es el estatus actual de los libros de texto gratuitos para secundaria, y publique de inmediato, a través de los medios oficiales correspondientes, las versiones finales.

Informándonos que, con fecha 14 de agosto del año en curso, el Comité de Transparencia de esa Secretaría de Educación determinó desclasificar la información referida, y que ya se habían remitido a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), las versiones electrónicas finales de los Libros de Texto Gratuitos para su impresión y distribución, ya que corresponde a su esfera de competencia, por lo cual la Dirección General de Materiales Educativos sugiere a este H. Congreso que dirija su solicitud a la CONALITEG, según se precisa en los documentos que anexa.

4. Oficio No. SG/UE/230/2304/23, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UR 400 JOS/CSEC/0374/2023, suscrito por la Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0648/2023 II D.P., referente al exhorto para que se considere un recorte al ciclo escolar 2022-2023, o bien, reducción de horarios de clases, dadas las altas temperaturas climatológicas que se han registrado en la Entidad y la falta de infraestructura en diversos planteles educativos. Comunicándonos que las Entidades Federativas pueden emitir un Calendario Escolar Local con ajustes, y se sugiere respetar los 190 días efectivos de clase para los educandos, que establece el calendario escolar 2022-2023, determinado por la Autoridad Educativa Federal, según se precisa en los documentos que anexa.

B) Otros Estados

5. Oficio No. LXIII/3o./PMD/SSP/DPL/0148/2023, que remite el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual envía copia del Acuerdo Parlamentario por el que, con total respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que a la brevedad posible reactive el mecanismo

para la firma de Convenios de Colaboración entre los Entes Fiscalizadores de los Estados y de la Ciudad de México, a efecto de armonizar criterios de colaboración y funciones que fortalezcan la fiscalización de los recursos públicos en la rendición de cuentas y transparencia de los recursos otorgados de las participaciones federales en los Estados; para que, nos adhiramos al referido Acuerdo, a efecto de trabajar de forma armonizada y se logre de manera conjunta avanzar en la prevención y erradicación de la corrupción, a través de una fiscalización coordinada y eficiente del recurso público ejercido.

C) De solicitudes de gestión o de información gubernamental

6. Oficio No. 012604, que envía el Comisionado de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Chihuahua, en respuesta al oficio No. 177-2/2023 I.P.O. MD-SGIG-134, relativo a la solicitud de gestión o de información gubernamental No. LXVII/SGIG/134/2023 I.P.O., presentada por la Diputada Ivón Salazar Morales, a efecto de solicitar a la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la finalidad de que se realice la revisión, en calidad de urgente, de la red de distribución y fuentes de agua potable en el Municipio de Praxedis G. Guerrero, específicamente en el poblado de El Porvenir, con el objeto de que se dé atención a la problemática del agua potable en mal estado, con la cual se abastece dicha región.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 1242/2023 I.P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 octubre de 2023, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFLEY/0639/2023 I.P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Ley de Turismo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con la finalidad de regular el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos que presten servicios de hospedaje.

2. Oficio No. 1243/2023 I.P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de octubre de 2023, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFLEY/0640/2023 I.P.O., por el que se reforma el artículo 15, párrafo primero; y se le adiciona un párrafo segundo; de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, a fin de impulsar una mayor participación de las personas jóvenes en la vida democrática

del Estado.

3. Oficio No. 1244/2023 I.P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de octubre de 2023, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFLEY/0641/2023 I.P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a las atribuciones del Consejo Estatal de la Juventud.

4. Oficios No. 1248-1/2023 al 1248-5/2023 I.P.O. ALJ-PLeg, enviados el 24 y 25 de octubre de 2023, dirigidos al Secretario de Salud del Estado, a la Secretaria de Gobernación Federal, y a los Directores Generales de Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del IMSS-Bienestar, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0750/2023 I.P.O., para que se realice la evaluación técnica y se revise la pertinencia de implementar la estrategia Código Cáncer con el IMSS, IMSS-BIENESTAR y el ISSSTE, o algún esquema parecido, para mejorar los resultados en reducción de la tasa de mortandad por cáncer de mama; y al Poder Ejecutivo Federal, a realizar las consideraciones requeridas en lo referente al tema presupuestal, tanto en el Estado de Chihuahua como en el resto de la República.

5. Oficios No. 1250-1/2023 y 1250-2/2023 I.P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 octubre de 2023, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y a la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/PPACU/0642/2023 I.P.O., por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, respecto a las atribuciones y facultades del pleno y de las y los magistrados de las ponencias instructoras.

6. Oficios No. 1251-1/2023 y 1251-2/2023 I.P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de octubre de 2023, dirigidos a la Secretaria de Gobernación Federal y a la Presidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0751/2023 I.P.O., por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que contemplen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, los recursos económicos suficientes y necesarios en la partida presupuestal correspondiente a seguridad pública, con el propósito de garantizar este derecho

humano.

7. Oficios No. 1253-1/2023 y 1253-2/2023 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de octubre de 2023, dirigidos a la Presidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a la Secretaria de Gobernación Federal, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0753/2023 I P.O., por el que se exhorta a la citada Cámara, para que se asigne en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, los recursos que de forma gradual, progresiva y permanentemente constituyan el Fondo Federal Especial para la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior; y a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Educación Pública, lleven a cabo la gestión de los recursos del citado Fondo, a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior.

8. Oficio No. 1254/2023 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de octubre de 2023, dirigido a la Secretaria de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0754/2023 I P.O., por el que se le exhorta para que instale una oficina en Ciudad Juárez, con recursos humanos y tecnológicos suficientes para apoyar a las personas migrantes en la programación de sus citas, por medio de la aplicación CBP ONE, de la Oficina de Aduanas y Protección y, con esto, agilizar su paso por la frontera.

9. Oficio No. 1255/2023 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 26 de octubre de 2023, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/ASNEG/0755/2023 I P.O., por el que este Congreso, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la que pretendían exhortar al Presidente Municipal de Juárez para que, a través de la Dirección de Comercio Municipal, permita a los comerciantes pagar la renta de sus locales, renovar los permisos de venta y continuar con sus trabajos como comerciantes dentro del Parque Borunda, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

10. Oficio No. 1257/2023 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 26 de octubre de 2023, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/ASNEG/0757/2023 I P.O., por el que este Congreso, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición

con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados que se precisan en la misma, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar al Consejo de la Judicatura Federal, para que abra una investigación profunda acerca de las motivaciones que tuvieron los ministros y juzgadores que ordenaron suspender la distribución de libros; y sobre los impulsores y organizadores de la protesta de los trabajadores del Poder Judicial, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

De solicitudes de gestión o de información gubernamental

11. Oficios No. 177-1/2023 y 177-2/2023 I P.O. MD-SGIG-134, enviados el 25 de octubre de 2023, dirigidos al Secretario de Salud del Estado y al Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, relativo a la solicitud de gestión o de información gubernamental No. LXVII/SGIG/134/2023 I P.O., presentada por la Diputada Ivón Salazar Morales, con la finalidad de que se realice la revisión de la red de distribución y fuentes de agua potable en el Municipio de Praxedis G. Guerrero, específicamente en el poblado de El Porvenir, con el objeto de que se dé atención a la problemática del agua potable en mal estado, con la cual se abastece dicha región].

[TURNOS A COMISIONES

30 de octubre de 2023

1. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, a fin de adicionar un Capítulo VII, al Título Decimonoveno del Código Penal Federal, a efecto de tipificar como delito el homicidio de personas migrantes ilegales. (Se adhieren las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA) y la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

Se turna a la Comisión de Justicia.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de adicionar un artículo 111 Bis a la Ley Estatal de Educación, en materia de no discriminación y perpetuación de mujeres embarazadas en el sistema de educación superior.

Se turna a la Comisión de Igualdad.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a fin de reformar el artículo 85 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, en materia de recuperación administrativa de bienes inmuebles.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de adicionar la fracción XXVII, del artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, con el propósito de establecer como fin de la educación impartida en el Estado, la promoción y el fomento de la cultura del ahorro, del emprendimiento, así como la educación financiera.

Se turna a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

5. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de adicionar una fracción XXIII, al artículo 65 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer medidas para detectar y atender las necesidades de ese grupo social con trastornos específicos del aprendizaje, para procurar su desarrollo integral.

Se turna a la Comisión de Juventud y Niñez.

6. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, referente a las sanciones a quien realice actos de publicidad o propaganda, con el propósito de tráfico de una o más personas para internarse en otro país sin la documentación correspondiente, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 25 de octubre de 2023).

7. Iniciativa con carácter de decreto, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Valle de Zaragoza, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2023, a fin de que en los meses de noviembre y diciembre, se aplique el descuento del

100% a los recargos del año 2022 y anteriores, en el pago del Impuesto Predial.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 27 de octubre de 2023).

8. Iniciativas con carácter de decreto, que envían los HH. Ayuntamientos de los Municipios de Chihuahua, Chínipas, El Tule, Gómez Farías, Maguarichi, Matachí, San Francisco de Conchos, Saucillo y Valle de Zaragoza, por medio de las cuales remiten sus proyectos de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se turnan a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública].

5.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Continuando con el orden del día, se concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, para que, en representación de la Comisión de Energía, de lectura al documento preparado.

Por lo que también solicito a la Diputada sea tan amable de cubrir el lugar de la Diputada Diana.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.:** Gracias.

Honorable Congreso del Estado
Presente.-

La Comisión de Energía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 y 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como 7 de la Ley de los Husos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno la siguiente reso... resolución de opinión, elaborada con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, envió el oficio número primer período, tercer año, 1016, mediante el cual remite copia de la iniciativa con proyecto de decreto, presentada por la senadora Claudia Ruiz Massieu, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos; lo anterior, con fundamento en el artículo 7 de la ley en mención, para emitir opinión por parte de este Honorable Congreso del Estado.

Diputada Presidenta, de conformidad con el artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito a la Presidencia autorice la dispensa de la... de la lectura del documento en la parte de antecedentes y hacer un resumen de las consideraciones con la petición de que el tex... texto íntegro del presente dictamen se inserte en el Diario de los Debates de la sesión.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

I.- El referido oficio 1016, que remite la Cámara de Senadores, propone reformas a los artículos 3, fracción II; 5, fracción I, II y III y todos los de la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

II.- En tal contexto y a la postre del referido oficio, se argumenta que actualmente los municipios de Coyame del Sotol, Manuel Benavides y Ojinaga, se encuentran en los 90° y en horario de verano en los 90, además, se advierte que el artículo 5 del ordenamiento jurídico previamente citado, invierte la relación de los meridianos entre el horario estándar y el horario estacional para la ciuda... para Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas. Toda vez que mientras Juárez se encuentre a los 90° en horario de invierno y a los 105 en horario de verano, El Paso se encontrará a los 105 en el invierno y a los

90 en el verano.

Ahora bien, al entrar en estudio y análisis de la presen... pretensión contenida en el oficio citado en prelación, quienes integramos la comisión señalada en el proemio de lo... del presente, con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, tenemos a bien emitir la opinión favorable formula... formulada en las siguientes

CONSIDERACIONES:

II.- A la postre de los análisis y estudios correspondientes, se coincide con la motivación y las propuestas de reforma en el citado ordenamiento jurídico, además, resulta importante referir que este Alto Cuerpo Colegiado, previamente se pronunció con la respectiva opinión favorable, mediante el acuerdo número 67, con fecha del 20 de febrero del año 2023, sobre la pretensión planteada en la iniciativa contenida en el oficio número 3263, con fecha 30 de noviembre del año 2022, remitida también por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

III.- En tal coyuntura, y a la luz de la propuesta de la reforma por lo que atañe a los artículos terceros...tercero, fracción II; y 5, fracciones I, II y III de la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, dada la importancia que guarda para el estado de Chihuahua, en especial para los municipios fronterizos anteriormente señalados, resulta importante que se realicen las homologaciones de los horarios estacionales correspondientes, a fin de mantener y fortalecer de forma armoniosa, las relaciones bilaterales que se tienen con el país vecino del norte, por lo cual, no se advierte alguna observación para la que se... para que se continúe con el proceso legislativo inherente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones Legislativas designadas para tal fin.

IV.- Finalmente, y a la postre de las consideraciones vertidas con antelación, quienes integramos la comisión de dictamen legislativo, nos permito... nos

permitimos someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado la siguiente

RESOLUCIÓN DE OPINIÓN:

PRIMERA.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien emitir opinión favorable sobre la pretensión planteada en la iniciativa contenida en el oficio número 1016, con fecha 4 de octubre del año 2023, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. SEGUNDA.- De conformidad con el artículo 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente opinión, a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos legislativos conducentes.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de resolución para los efectos correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Así lo aprobó la Comisión de Energía, en reunión de fecha veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro del dictamen presentado]:

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE. -

La Comisión de Energía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno la siguiente Resolución de Opinión, elaborada con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión,

envió Oficio No. DGPL-1P3A.-1016, mediante el cual remite copia de la iniciativa con proyecto de decreto, presentada por la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos; lo anterior, con fundamento en el artículo 7 de la Ley en mención, para emitir opinión por parte de este H. Congreso del Estado.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, tuvo a bien turnar a esta Comisión de Dictamen Legislativo, el documento citado, a efecto de proceder al estudio, análisis y posterior Resolución de Opinión.

III.- El referido oficio No. DGPL-1P3A.-1016, que remite la Cámara de Senadores, propone reformas a los artículos 3, fracción II; 5, fracciones I, II y III; todos de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

En tal contexto y a la postre del referido oficio, se argumenta que actualmente los municipios de Coyame del Sotol, Manuel Benavides y Ojinaga, se encuentran en los 90o y en horario de verano en los 90o, además, se advierte que el artículo 5 del ordenamiento jurídico previamente citado, invierte la relación de meridianos entre el horario estándar y el horario estacional para Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso Texas, toda vez que mientras Juárez se encuentre a los 90o en horario de invierno y a los 105o en horario de verano, El Paso se encontrará a los 105o en el invierno y a los 90o en el verano.

Por lo anterior, es que se planteó la iniciativa correspondiente ante la Cámara de Senadores, y a la luz del artículo 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, se somete a la consideración de este H. Congreso del Estado, la Resolución de Opinión correspondiente.

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la pretensión contenida en el oficio citado con prelación, quienes integramos la Comisión señalada en el proemio de la presente, con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, tenemos a bien emitir opinión favorable formulada en las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos esta Comisión de

Dictamen Legislativo, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

II.- El tema que hoy nos ocupa, propone reformar diversos artículos de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que los municipios fronterizos mantengan la misma zona horaria que la ciudad fronteriza con la que colindan en el extranjero, y se rijan bajo el huso horario correspondiente al horario estacional en la Frontera Norte.

III.- En tal virtud, y a la postre de los análisis y estudios correspondientes, se coincide con la motivación y las propuestas de reforma en el citado ordenamiento jurídico, además, resulta importante referir que este Alto Cuerpo Colegiado, previamente se pronunció con la respectiva opinión favorable, mediante el Acuerdo No. LXVII/OPNCU/0524/2023 I D.P. de fecha 20 de febrero del 2023, sobre la pretensión planteada en la iniciativa contenida en el oficio No. DGPL-1P2A.-3263, de fecha 30 de noviembre de 2022, remitida también por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

IV.- En tal coyuntura, y a la luz de la propuesta de reforma por lo que atañe a los artículos 3, fracción II; y 5, fracciones I, II y III de la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, dada la importancia que guarda para el Estado de Chihuahua, en especial para los municipios fronterizos anteriormente señalados, resulta importante que se realicen las homologaciones de los horarios estacionales correspondientes, a fin de mantener y fortalecer de manera armoniosa, las relaciones bilaterales que se tienen con el país vecino del norte, por lo cual, no se advierte alguna observación para que se continúe con el proceso legislativo inherente ante la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones Legislativas designadas para tal fin.

V.- Finalmente, y a la postre de las consideraciones vertidas con antelación, quienes integramos esta Comisión de Dictamen Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado la siguiente

RESOLUCIÓN DE OPINIÓN:

PRIMERA.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien emitir opinión favorable sobre

la pretensión planteada en la iniciativa contenida en el oficio N°.DGPL-1P3A.-1016 de fecha 4 de octubre de 2023, remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

SEGUNDA.- De conformidad con el artículo 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente opinión, a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para los efectos legislativos conducentes.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Resolución para los efectos correspondientes. D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Así lo aprobó la Comisión de Energía, en reunión de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés.

POR LA COMISIÓN DE ENERGIA,

INTEGRANTES A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN.

Diputado Benjamín Carrera Chávez, Presidente; Diputado Edgar José Piñón Domínguez, Secretario; Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Vocal].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Procederemos a la votación del documento, para lo cual solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia, por favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Procederemos a la votación del presente dictamen.

diputadas y diputados presentes en este Recinto Oficial respecto al contenido del documento antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente.

Se abre el sistema electrónico de votación.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quien nos acompaña en la modalidad virtual para que, de viva voz, manifieste su votación en relación al dictamen.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Buen día Diputada. A favor, por favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Buen día, Diputado.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Diputado, si prende la cámara, por favor.

Permítanme un segundito, Diputado Óscar Avitia me hace el favor de prender su cámara para hacer válido su voto.

Diputado Óscar Avitia.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Diputada, de hecho esta prendida aquí estoy en la conexión escuchándola.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Okay, gracias.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Gracias a usted.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Adelante.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Procederemos con la votación.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Dipu... permítame, Diputada. Diputado De la Rosa tiene levantada la mano en la pantalla, ¿es por error o desea hacer uso de la palabra?

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** No, ya voté. A favor.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Okay. Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Diputada Ilse América García Soto.

- **La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Diputado Ismael PérezPavía, Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que se han emitido un total de 26 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones del dictamen antes leído.

[Se manifiestan 26 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe

Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 no registrados de las y los diputados: Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ismael Pérez Pavía (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), los 6 últimos con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba tanto en lo general como en lo particular.

[Texto del Acuerdo No. 761/2023 I P.O.]:

[ACUERDO No. LXVII/OPNCU/0761/2023 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ACUERDA EMITIR LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN DE OPINIÓN

PRIMERA.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien emitir opinión favorable sobre la pretensión planteada en la iniciativa contenida en el oficio N°. DGPL-1P3A.-1016, de fecha 4 de octubre de 2023, remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

SEGUNDA.- De conformidad con el artículo 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente opinión, a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para los efectos legislativos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elaboren las minutas correspondientes y notifique a las instancias competentes.

6.

PRESENTACIÓN INICIATIVAS DE LEY O DECRETO

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Como siguiente punto relativo la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede el uso de la palabra a la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, por lo que le solicito a la Diputada nos apoye en la Secretaría... Secretaria.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Muy buen día. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Con el permiso de quienes nos acompañan, de mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados.

La suscrita, Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, con las facultades que me confiere la Constitución Política de nuestro Estado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de este poder, acudo ante todos ustedes a presentar la siguiente iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar la fracción IX, al artículo 381 del Código Penal Federal, solicitando que en caso de ser aprobada por esta Honorable Asamblea, se eleve ante el Congreso de la Unión, como iniciativa de decreto propuesta por la Sexagésima Séptima Legislatura del Poder Legislativo de Chihuahua, al tenor de los siguientes

ELEMENTOS:

Diputada Presidenta, solicito se me autorice la dispensa de la lectura del documento total haciendo

un resumen de este, con la petición de que el texto íntegro de la presente iniciativa se inserte en su totalidad en el Diario de los Debates de la presente sesión.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Gracias, Diputada Presidenta.

El elemento violencia física que exige en su caso los delitos cuya configuración requieren de esa fuerza comisiva se actualiza por diferentes mecanismos, a veces no necesariamente con actos materiales violentos que externan fuerza bruta, por ejemplo, cuando el sujeto activo suministra un agente químico o biológico, es decir, un medicamento o una droga al sujeto pasivo, con la finalidad de anular o vencer su resistencia.

No obstante, la violencia física se entiende de una forma restringida como golpes, malos tratos, empujones, ataduras, o cualquier otro despliegue idóneo de energía directa y suficiente aplicada a la víctima para subyugarla o inutilizar su resistencia.

Son varias las conductas delictuosas que laceran en mayor grado a la sociedad, pero una de las de más rechazo social tiene es el robo con sus distintas modalidades, en este caso el que somete con arma de juguete o réplicas de arma.

Las armas réplica, o réplicas de arma, es como se conoce a juguetes que simulan la textura, colores y configuración de un arma de fuego real. Las armas réplicas representan un problema de seguridad para diversos países incluyendo el nuestro. Lo anterior derivado de que, al ser indistinguibles de sus contrapartes, si son reales, sin un examen cuidadoso, son utilizadas en la comisión de delitos.

Este tipo de juguetes son atractivos para las personas que cometen delitos, en tanto tienen la capacidad de generar la misma sensación de vulnerabilidad en la persona que es amenazada que provocaría un arma real; sin embargo, al no

ser un arma real, quien comete el delito está sujeto a sanciones mucho menores a mayores ventajas procesales.

El uso de réplicas de armas de fuego por ladrones para asaltar a transeúntes ha aumentado en los últimos años. Si bien las armas de juguetes no son letales, el efecto que provocan al momento de cometerse un delito con ellas es el de amenaza o intimidación.

Tomando en cuenta lo anterior se debe precisar como regla general, que se configure el agravante del uso de violencia, si un sujeto activo usa un arma, aunque la misma sea de juguete, falsa, inservible o simulada, o cualquier medio que haga suponer que se encuentre armado, como se señala en la siguiente tesis:

ROBO CON VIOLENCIA MORAL.- Se actualiza dicha calificativa aun en el supuesto de que el arma de fuego utilizada por el inculpado hubiese sido de juguete y no haya apuntado con ella a la víctima del delito (legislación penal de sonora).

Es importante que las penas, para quienes delincan con armas similares a las de fuego, finalmente se puedan equiparar con las armas de fuego porque al final cometen el mismo delito y el mismo fin, despojando a las personas de sus bienes y su patrimonio, porque quienes las usan lo hacen a conciencia plena de que la gente a la que se está atacando no sabe que es un arma similar.

En vista de esta motivación es que me permito someter a consideración de todos ustedes, la presente iniciativa de ley

DECRETO:

ARTICULO ÚNICO. - Se reforma el artículo 9 al artículo 381 del Código Penal Federal, para quedar redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 381.- Además de la pena que le corresponda conforme al artículos 370 y 371 y el primer párrafo, del artículo trescientos setenta y ter...

Ter, se aplicará al delincuente las penas previstas en este artículo, en los siguientes casos:

Se adiciona, fracción IX.- Se cometa por medio de la violencia a las personas, sea física o moral, utilizándose arma de fuego, arma de juguete u otro objeto de apariencia similar que produzca en la víctima coacción en su ánimo, o bien, empleándose arma blanca u otro instrumento punzo cortante o punzo penetrante.

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- El presente decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en este Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al día treintadel mes de octubre del presente año.

Muchísimas gracias por su atención.

Como ustedes tienen el conocimiento, Chihuahua ha tenido estos casos terribles, buscamos que sea una situación condenada por parte de la federación para que pueda ser homologada en todo nuestro país.

Muchísimas gracias.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

La suscrita ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 71 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración la presente Iniciativa con carácter de Decreto con el propósito de reformar la fracción IX al artículo 381 al Código Penal Federal, solicitando

que en caso de ser aprobada se eleve ante el H. CONGRESO DE LA UNIÓN, como Iniciativa de Decreto propuesta por la Sexagésima Séptima Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El elemento "violencia física" que exige en su caso los delitos cuya configuración requieren de esa fuerza comisiva se actualiza por diferentes mecanismos, a veces no necesariamente con actos materiales violentos que externan fuerza bruta, por ejemplo, cuando el sujeto activo suministra un agente químico o biológico (medicamento o droga) al sujeto pasivo, con la finalidad de anular o vencer su resistencia.

No obstante, la violencia física se entiende de una forma restringida como golpes, malos tratos, empujones, ataduras, o cualquier otro despliegue idóneo de energía directa y suficientemente aplicada a la víctima para subyugarla o inutilizar su resistencia.

En consecuencia, se puede llegar a concluir erróneamente que el elemento "violencia física" no existe si el activo no ejerce ninguna maniobra corporal material y verdadera sobre la víctima para someterla, como por ejemplo, el hecho de usar una arma de fuego de falsa o de juguete, o cualquier medio que haga suponer que el agresor se encuentra armado, puesto que el autor utiliza un medio distinto a la violencia física o moral para cometer su conducta, máxime si es evidente que se trata de una arma de juguete y por ende se pudiese pensar que no existe algún dato de resistencia.

Son varias las conductas delictuosas que laceran en mayor grado a la sociedad, pero una de las que más rechazo social tiene es el robo en sus distintas modalidades, en este caso el que se comete con armas de juguete o réplicas de armas.

Las armas réplica, o réplicas de armas, es como se conoce a juguetes que simulan la textura, colores y configuración de un arma de fuego real. Las armas réplica representan un problema de seguridad para diversos países incluyendo el nuestro. Lo anterior derivado de que, al ser indistinguibles de sus contrapartes reales sin un examen cuidadoso, son utilizadas en la comisión de delitos.

Este tipo de juguetes son atractivos para las personas que comenten delitos, en tanto tienen la capacidad de generar

la misma sensación de vulnerabilidad en la persona que es amenazada que provocaría un arma real; sin embargo, al no ser un arma real, quien comete el delito está sujeto a sanciones mucho menores y a mayores ventajas procesales. El uso de réplica de armas de fuego por ladrones para asaltar a transeúntes ha aumentado en los últimos años. Si bien las armas de juguete no son letales, el efecto que provocan al momento de cometerse un delito con ellas es el de amenaza e intimidación.

Tomando en cuenta lo anterior se debe precisar como regla general, que se configure la agravante del uso de violencia, si el sujeto activo usa un arma, aunque la misma sea de juguete, falsa, inservible o simulada, o cualquier medio que haga suponer que se encuentra armado, como lo señala la siguiente tesis:

ROBO CON VIOLENCIA MORAL. SE ACTUALIZA DICHA CALIFICATIVA AUN EN EL SUPUESTO DE QUE EL ARMA DE FUEGO UTILIZADA POR EL INculpADO HUBIESE SIDO DE JUGUETE Y NO HAYA APUNTADO CON ELLA A LA VÍCTIMA DEL DELITO (LEGISLACIÓN PENAL DE SONORA).

La violencia moral en el delito de robo prevista en la fracción I del artículo 308 del Código Penal para el Estado de Sonora se actualiza cuando el sujeto activo amaga o amenaza a una persona con un mal grave, presente o inmediato, capaz de intimidarlo, utilizando un medio idóneo o suficiente para hacerlo, razón por la cual, en la referida agravante no sólo debe atenderse al elemento eventualmente utilizado, sino también a la actitud intimidatoria que asume el agente; de lo anterior se sigue que aun en el supuesto de que el arma de fuego utilizada por el inculcado hubiese sido de juguete y no haya sido dirigida a dañar directamente la integridad física de las personas, en virtud de que no apuntó con ella a la víctima, resulta inconcluso que con tal actuar se actualiza la referida calificativa, toda vez que con el solo hecho de que hubiese sido mostrada por el sujeto activo bajo el falso supuesto de que era real, tal mecanismo o artificio, por sí solo, resulta suficiente para infundir en el pasivo el temor de ser lesionado, por constituir un amago, amenaza o intimidación y por afectar la capacidad de oposición o resistencia del violentado.

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.

Amparo directo 258/2008. 1o. de septiembre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Óscar Javier Sánchez Martínez. Secretario: Iván Güereña González.

Registro digital: 168025 Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Novena Época

Materias(s): Penal Tesis: V.2o.P.A.25 Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXIX, Enero de 2009, página 2834 Tipo: Aislada.

Es importante que las penas, para quienes delincan con armas similares a las de fuego, finalmente se puedan equiparar con las armas de fuego porque al final cometen el mismo delito y el mismo fin, despojar a las personas de sus bienes y su patrimonio, porque quienes las usan lo hacen a conciencia plena de que la gente a la que están atacando no sabe que es un arma similar.

En vista de la motivación anterior me permito someter a su consideración la presente iniciativa de Ley

DECRETO:

ARTICULO ÚNICO. - Se reforma la fracción IX al artículo 381 al Código Penal Federal, para quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 381.- Además de la pena que le corresponda conforme a los artículos 370, 371 y el primer párrafo del artículo 376 Ter, se aplicarán al delincuente las penas previstas en este artículo, en los casos siguientes:

I al VIII

IX.- Se cometa por medio de la violencia a las personas, sea física o moral, utilizándose arma de fuego, arma de juguete u otro objeto de apariencia similar que produzca en la víctima coacción en su ánimo, o bien, empleándose arma blanca u otro instrumento punzo cortante o punzo penetrante.

X al XVII

.....

.....

TRANSITORIOS:

UNICO. - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Gracias, Diputada.

Comentarles que ya está publicado en gaceta el documento que fue aprobado hace unos momentos.

A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Buen día, Presidenta.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua:

El suscrito, Omar Bazán Flores, Diputado de esta Honorable Legislatura del Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado y 167, fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a consideración iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, a fin de que se adicione una fracción XIII, en el artículo 24, con la finalidad de promover programas de apoyo económico alimentario a mujeres en condiciones de pobreza y madres de jefas de familia, por lo que me permito someter a su consideración la siguiente exposición de motivos.

Le solicito amablemente a la Presidenta del Congreso me permita hacer lectura parcial de la misma y solicito que su versión íntegra sea incluida

en el Diario de los Debates.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Gracias.

Las mujeres en condiciones de pobreza y las madres jefas de familia a menudo enfrentan desafíos significativos en su búsqueda por la vida digna, en el bienestar de sus hijos y, sobre todo, del entorno familiar.

En muchos países, los programas de apoyo económico y alimentario se han convertido uno... en... una herramienta vital para el desarrollo para las familias de cada sociedad. Estos programas no sólo proporcionan recursos esenciales, sino que también representan un paso hacia la equidad de género y la lucha contra la desigualdad.

Las mujeres en situación de pobreza y las madres jefas de familia se enfrentan a obstáculos complejos, muchas de ellas logran satisfacer sus necesidades básicas de sus hijos, desde la alimentación hasta la educación y la atención médica. Además, a menudo experimentan una falta de oportunidades económicas y se ven atrasadas en sus ciclos desde... de una circunstancia que tienen que ver en la economía.

En México existen 65.5 millones de mujeres, de las cuales 50 millones están en pobreza o en riesgo de ella, y sólo 15.5 millones están libres de experimentar alguna dificultad económica o social.

Los modestos avances que se habían logrado en materia de reducción de pobreza en México se cayeron con los indicadores últimos, a través de lo que sucedió, como todos sabemos del COVID 19, entre el 19 y el 21.

Se registran cerca de 3 millones 800 mil más en el tema de pobreza en nuestro país y aunque la crisis golpeó a toda la población por igual, el impacto se ha desproporcionado en los grupos vulnerables y particularmente en los grupos de mujeres conforme

estos indicadores.

En el país, ocho de cada diez mujeres viven bajo algún grado de pobreza, vulnerabilidad por el ingreso de características sociales de acuerdo al más reciente medición de pobreza realizado por el CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social. El término so...absolutos se observan con mayor claridad que México tiene entonces 65.5 millones de mujeres, de los cuales, vuelvo a repetir 50 millones están en pobreza o en riesgo de ella y que solamente 15.5 millones están libres de experimentar alguna dificultad económica social.

Estas cifras reflejan en una mayoría la importancia de las mujeres mexicanas y su concepto general y la necesidad de aplicar programas en apoyo al incentivar la economía familiar. No pueden comprar la canasta básica alimentaria, la canasta básica de servicios, no tienen acceso a salud o la educación para su familia, o simplemente están en riesgos de un ingreso seguro mensual para que les dé una estabilidad económica familiar.

La pobreza importa mucho para todos nosotros, por eso es importante que trabajemos en políticas públicas para que los grupos vulnerables tengan y... y se puedan justificar apoyos económicos para tales grupos vulnerables.

El bienestar económico y social fueron mayoritariamente los que entraron a esta pobreza. Explican también en estos rubros de... de esta encuesta que la pobreza extrema entre el 2018 había 4.5 millones de mujeres que no tenían ningún tipo de acceso a la canasta alimentaria, repito, en el 2018 a la fecha, más de 4.5 millones de mujeres no tienen acceso, ni siquiera a la canasta alimentaria; para el año 2020 ya desafortunadamente esta cifra es de 5.5 millones de mujeres.

En México la pobreza se mide de manera que tiene que ver la implicación de la consideración del dinero que tienen las personas y los hogares según los indicadores de las encuestas, los destinos sociales como la salud, la vivienda, la educación,

los servicios de hogar, la seguridad social y alimentarios. En este sentido, la pobreza extrema contempla todo... todo tipo de relación con las mujeres que tienen estos conceptos y que están enfrentando día con día estas dificultades de acceder a los derechos sociales y a los derechos plenos.

En México sólo el 24% de las mujeres están fuera del riesgo de alcanzar la pobreza según el CONEVAL, de hecho, continúan resaltando que la política de desarrollo social deben encaminarse a incrementar este porcentaje de la población.

La meta debe de ser, reducir el número de habitantes pobres y también de todos tipos de grupos vul... de vulnerabilidad, para esto es necesario los programas de apoyo económico alimentario dirigido a mujeres en condiciones de pobreza, madres jefas de familia que ofrezcan una serie de beneficios significativos tanto para los beneficios de una sociedad general, así también para beneficios como vienen siendo algunos beneficios clave, como son la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la nutrición, el fomento a la educación, el mejoramiento sin duda alguna, de la salud, el empoderamiento económico, la reducción de la desigualdad de género, la estabilidad social, la productividad económica.

Estos programas no sólo abordan la pobreza, sino que también contribuyen a la equidad de género, apoderan a las mujeres económicamente tienen un efecto multiplicador, ya que las madres tienen un papel clave para la crianza y la educación de sus hijos.

Los programas de apoyo económico y alimentarios dirigido... dirigido a mujeres en condiciones de pobreza y madres jefas de familia representan una inversión hacia el futuro, no sólo alime... alivianan la carga inmediata de estas mujeres valientes que luchan día con día a sacar adelante a su familia y particularmente a sus hijos.

Por lo anterior me permito someter a su consideración de este Honorable Congreso del

Estado de Chihuahua, el siguiente proyecto de decreto

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, a fin de que se adicione una fracción XII, en su artículo 24 con la finalidad de promover los programas de apoyo económico alimentario a mujeres en condiciones de pobreza y madres jefas de familia.

Para quedar redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 24.- Del uno al doce.

Se adiciona el párrafo XIII.- Los programas de apoyo económico y alimentario a mujeres en condiciones de pobreza y madres jefas de familia.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO PRIMERO.-El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea turne a la secretaría para que elabore la minuta en los términos que corresponden, asimismo, remita copia del mismo a las autoridades competentes para los efectos que haya lugar.

Dado del Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua el día 30 del mes de octubre del 2023.

Atentamente. Diputado Omar Bazán.

Gracias, Presidenta.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución

Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración Iniciativa con carácter de Decreto con el propósito de reformar la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, a fin de que se adicione una fracción XIII en el Artículo 24, con la finalidad de promover los programas de apoyo económico y alimentario a mujeres, en condiciones de pobreza y madres jefas de familia, por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las mujeres en condiciones de pobreza y las madres jefas de familia a menudo enfrentan desafíos significativos en su búsqueda de una vida digna y el bienestar de sus hijos. En muchos países, los programas de apoyo económico y alimentario se han convertido en una herramienta vital para abordar estas dificultades. Estos programas no solo proporcionan recursos esenciales, sino que también representan un paso hacia la equidad de género y la lucha contra la desigualdad.

Las mujeres en situación de pobreza y las madres jefas de familia se enfrentan a obstáculos complejos. Muchas de ellas luchan para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, desde la alimentación hasta la educación y la atención médica. Además, a menudo experimentan una falta de oportunidades económicas y se ven atrapadas en un ciclo de desventaja económica.

En México existen 65.5 millones de mujeres de las cuales 50 millones están en pobreza o riesgo de ella y sólo 15.5 millones están libres de experimentar alguna dificultad económica o social.

Los modestos avances que se habían logrado en materia de reducción de la pobreza en México se desvanecieron con la llegada de la crisis de Covid-19; del 2019 al 2021 se registraron 3.8 millones de pobres más en el país. Y aunque la crisis golpeó a toda la población, el impacto ha sido desproporcional para algunos grupos, las mujeres conforman uno de los más afectados.

En el país, 8 de cada 10 mujeres viven bajo algún grado de pobreza o vulnerabilidad por ingresos o por carencias sociales, de acuerdo con la más reciente medición de la pobreza

realizada por el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). En términos absolutos se observa con mayor claridad: México tiene 65.5 millones de mujeres de las cuales 50 millones están en pobreza o riesgo de ella y sólo 15.5 millones están libres de experimentar alguna dificultad económica o social.

Estas cifras reflejan que una mayoría importante de las mujeres mexicanas no puede pagar la canasta alimentaria, la canasta básica de servicios, no tiene acceso a salud o educación o simplemente tiene un ingreso mensual tan bajo que cualquier crisis o eventualidad la empujaría a la pobreza.

La pobreza importa, pero la vulnerabilidad también, justamente porque todas las personas que se encontraban en los límites del bienestar económico y social fueron mayoritariamente las que entraron a la pobreza. Esto explica por qué el rubro que presentó el aumento más pronunciado fue el de la pobreza extrema; en 2018 había 4.5 millones de mujeres que no tenían acceso ni siquiera a la canasta alimentaria y para el 2020 ya son 5.5 millones.

En México la pobreza se mide manera multidimensional; esto implica que no sólo se considera el dinero que tienen las personas u hogares, sino también el acceso que tienen a distintos derechos sociales como la salud, la vivienda, la educación, los servicios del hogar, la seguridad social y la alimentación.

En este sentido, la pobreza extrema contempla a todas las mujeres que no pueden costear ni siquiera la canasta de alimentos básica y que adicionalmente presentan dificultades para acceder a varios de sus derechos sociales. Por su parte, las mujeres en pobreza moderada implican que sí es posible alimentarse, pero el resto de bienes y servicios básicos para la vida son difíciles de costear.

En México sólo el 24% de las mujeres están fuera del riesgo alto de caer en la pobreza. El Coneval, de hecho, continúa resaltando que las políticas de desarrollo social deben encaminarse a incrementar este porcentaje de la población. La meta no sólo debe ser reducir el número de habitantes pobres sino hacer que salgan también de la vulnerabilidad.

Los programas de apoyo económico y alimentario dirigidos a mujeres en condiciones de pobreza y madres jefas de familia ofrecen una serie de beneficios significativos tanto para las

beneficiarias como para la sociedad en general. Aquí algunos de los beneficios clave:

Reducción de la Pobreza: Estos programas proporcionan un alivio financiero a las mujeres en situación de pobreza y a las madres solteras, lo que les ayuda a cubrir sus necesidades básicas como alimentos, vivienda y atención médica. Esto, a su vez, reduce la pobreza y la vulnerabilidad económica de estas familias.

Mejora de la Nutrición: Los programas de apoyo alimentario aseguran que las mujeres y sus hijos tengan acceso a alimentos nutritivos. Esto contribuye a una mejor salud y desarrollo físico y cognitivo en los niños, lo que puede tener un impacto positivo a largo plazo en su vida.

Fomento de la Educación: Muchos de estos programas condicionan la asistencia escolar de los niños como requisito para recibir el apoyo. Esto incentiva la educación y la asistencia regular a la escuela, lo que puede romper el ciclo de pobreza al abrir oportunidades educativas y de empleo en el futuro.

Mejora de la Salud: Al proporcionar acceso a servicios de atención médica y exámenes preventivos, estos programas contribuyen a la salud y el bienestar de las mujeres y sus hijos, reduciendo las tasas de enfermedades prevenibles y mejorando la calidad de vida.

Empoderamiento Económico: Los programas de apoyo económico brindan a las mujeres y madres jefas de familia una sensación de autonomía financiera y la capacidad de tomar decisiones económicas para sus familias. Esto puede aumentar su autoestima y su capacidad para salir adelante.

Reducción de la Desigualdad de Género: Al dirigirse específicamente a mujeres en situación de pobreza y madres solteras, estos programas contribuyen a la reducción de la desigualdad de género al proporcionar oportunidades y recursos para las mujeres que a menudo enfrentan desventajas económicas.

Estabilidad Social: Al reducir la pobreza y la inseguridad económica en estas familias, los programas de apoyo económico contribuyen a la estabilidad social y reducen el riesgo de conflictos y tensiones relacionadas con la falta de recursos básicos.

Mayor Productividad Económica: Al mejorar la salud y la educación de los niños, estos programas pueden tener un efecto positivo en la futura fuerza laboral, lo que contribuye al desarrollo económico sostenible de un país.

Estos programas no solo abordan la pobreza, sino que también contribuyen a la equidad de género. Empoderar a las mujeres económicamente tiene un efecto multiplicador, ya que las madres tienen un papel clave en la crianza y educación de sus hijos. Al brindarles recursos y oportunidades, se promueve un ambiente familiar más saludable y se rompen los ciclos de pobreza.

Los programas de apoyo económico y alimentario dirigidos a mujeres en condiciones de pobreza y madres jefas de familia representan una inversión en el futuro. No solo alivian la carga inmediata de estas mujeres valientes, sino que también desempeñan un papel vital en la lucha contra la desigualdad de género y la creación de sociedades más equitativas. Al darles a estas mujeres y a sus hijos la oportunidad de prosperar, estamos construyendo un mundo más justo y prometedor para todos.

Por lo anterior es que me permito someter a consideración de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, el siguiente proyecto de decreto

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO. - Se reformar la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, a fin de que se adicione una fracción XIII en el Artículo 24, con la finalidad de promover los programas de apoyo económico y alimentario a mujeres, en condiciones de pobreza y madres jefas de familia, para quedar redactados de la siguiente manera:

ARTÍCULO 24.

I.- al XII.-

XIII. Los programas de apoyo económico y alimentario a mujeres, en condiciones de pobreza y madres jefas de familia.

TRANSITORIOS:

ARTICULOS PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos en correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE, DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

Esta Presidencia recibe las iniciativas y les otorgará el trámite que corresponda.

7.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES DE PUNTO DE ACUERDO

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Continuando con el desahogo del orden del día en la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, se concede la palabra al Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Honorable Congreso del Estado de Chihuahua:

El suscrito, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado licenciado Gabriel Ángel García Cantú, en representación y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los arábigos 57 y 68, fracción I de la Constitución Particular del Estado; así como el diverso 167, fracción I; y 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Chihuahua; así como los numerales 2, fracción IX, 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, a fin de pre... presentar proposición con carácter de punto

de acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, al licenciado Cruz Pérez Cuellar, para que deje de desviar recursos públicos con el e... objetivo de denostar a personas que señalan las fallas de su gobierno, lo anterior al tenor de lo siguiente:

Ciudad Juárez, una ciudad que clama porque su presidente municipal se ponga a trabajar y sobre todo que deje de desviar recursos públicos con fines electorales.

Tres millones de pesos, que bien pudieron haber sido destinados a mejorar la imagen de la ciudad, tapar baches, pintura, semaforización, rehabilitación de parques, pero no, el alcalde de Ciudad Juárez, Cruz Pérez se ha encargado de desviar esos recursos para gastarlos en difamar a sus adversarios políticos, por ahora del Partido Acción Nacional, pero seguramente, como ya está pasando también en contra de los adversarios políticos de su propio partido.

Esta conducta ilícita de desviar recursos de la ciudad, se realiza a través de contratos por el concepto de publicidad, realizados con la empresa CREAMA S. C., a través de la página de la red social denominada Facebook, redes ciudadanas.

El primer contrato, cuenta con el folio DCAC-C1252022, se suscribió entre el representante legal de la citada empresa y el municipio, en fecha 2 de mayo del año 2022 por una cantidad de un millón doscientos mil pesos, mientras que existe un segundo contrato con número de folio DCACS0852023, el cual fue signado por ambas partes en fecha 5 de mayo de la anualidad en curso, por un monto de un millón setecientos setenta y siete mil quinientos pesos.

Lo que se dice en esta página realmente no es lo... lo interesante, lo que verdaderamente importa es que son tres millones de pesos, que tanta falta le hacen a la ciudad, que son desviados y destinados para cumplir caprichos y aspiraciones personales que quien debe ser el encargado de cuidar los

intereses de los juarenses.

Juan Vargas, aquel famoso personaje de la película la Ley de Herodes, parece que se ha encarnado nuevamente en este presidente municipal, al cual no le interesa cometer algún ilícito con tal de lograr su cometido, no le importa desviar recursos disfrazando contratos, que, por cierto, se realizaron a través de adjudicaciones directas. El único interés del presidente municipal de Ciudad Juárez es seguir con el poder mediante la reelección, la ciudad... la ciudad y los ciudadanos juarenses, ellos que pueden esperar, los recursos son destinados para los planes electorales del presidente.

No pretendemos atentar contra la libertad de expresión de los medios de comunicación, ni cuestionamos los señalamientos que realizan en contra de algún funcionario público, lo que reprochamos es que Cruz Pérez haya otorgado contratos a una página de Facebook manejada por un allegado suyo, y que es utilizada para golpetear a quien no aplaude la nula labor del presidente y de sus aspiraciones políticas.

Es tiempo de exigirle de manera enérgica al presidente municipal, que realice su trabajo que constitucionalmente le corresponde, que cumpla con los juarenses que le confiaron su voto y sobre todo, que cuide el recurso que genera la ciudad, que deje de perdonar impuestos a empresarios promotores de conciertos y que deje de simular contratos con páginas que no tienen la finalidad de informar, sino de alabar al presidente y denostar a quienes nos atrevemos a defender a los juarenses de una pésima gestión.

A ver si por favor, pueden poner un video con algunas imágenes, por favor.

[Se reproduce video]:

Aquí están de los ataques que le hacen al ex diputado, a la diputada federal, a la gobernadora, secretario de seguridad pública, al recaudador de rentas, al secretario de obras públicas, a un servidor, al Coordinador del PAN, a la secretaria, a

la gobernadora, todo a través de dinero público.

Y también no solamente a los del PAN, también al PRI, a sus dirigentes, a un magistrado, a la Diputada Presidenta, a una Diputada Rosana Díaz compañera también, no solamente es a los diputados adversarios políticos de otros partidos políticos, también es a compañeros de su propio partido y yo no soy quien defenderlos, ni pretendo, ni quiero; lo que quiero defender son los intereses de los juarenses que son los que está malgastando el presidente municipal en esos ataques que está haciendo a todos los adversarios políticos de su partido y de su propio partido.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los numerales 68, fracción I de la Constitución del Estado; 167, fracción I; y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ;y 75, 76, y 77 del Reglamento Interior de las Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Representación Popular, lo siguen... la siguiente proposición con carácter de punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, Cruz Pérez Cuellar, para que deje de desviar recursos públicos con el objetivo de denostar a personas que señalan las fallas de su gobierno.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, al día 26 del mes de octubre del año 2023.

Atentamente. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E . -

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Lic. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ, en representación y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los arábigos 57 y 68 fracción I de la Constitución Particular del Estado, así como el diverso 167 fracción primera, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX, 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, a fin de presentar PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, CRUZ PÉREZ CUELLAR, para que deje de desviar recursos públicos con el objetivo de denostar a personas que señalan las fallas de su gobierno, lo anterior al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ciudad Juárez, una ciudad que clama porque su presidente municipal se ponga a trabajar y sobre todo deje de desviar recursos públicos con fines electoreros.

Tres millones de pesos, que bien pudieron ser destinados a la mejora de la imagen de la ciudad, tapar baches, pintura, semaforización, rehabilitación de parques, pero no, Cruz Pérez se ha encargado de desviar esos recursos públicos para gastarlos en difamaciones en contra de sus adversarios políticos, por ahora del Partido Acción Nacional, pero seguramente, en algunos meses, también en contra de adversarios políticos de su propio partido.

Esta conducta ilícita de desviar recursos de la ciudad, se realiza a través de contratos por el concepto de "publicidad", realizados con la empresa CREAFA S. C., a través de la página de la red social denominada Facebook "redes ciudadanas".

El primer contrato, cuenta con el folio DCA/CS/125/2022, se suscribió entre el Representante Legal de la citada empresa y el municipio en fecha 2 de mayo del año 2022 por una cantidad de un millón doscientos mil pesos, mientras que existe un

segundo contrato con número de folio DCA/CS/085/2023, el cual fue signado por ambas partes en fecha 5 de mayo de la anualidad en curso, por un monto de un millón setecientos setenta y siete mil quinientos pesos.

Lo que se dice en esa página no interesa, lo que verdaderamente importa es que tres millones de pesos, que tanta falta hacen en la inversión de la ciudad, son desviados y destinados para cumplir caprichos y aspiraciones personales que quien debe ser el encargado de cuidar los intereses de los juarenses.

Juan Vargas, aquel famoso personaje de la película mexicana "La Ley de Herodes", parece que se ha encarnado nuevamente en el presidente municipal Cruz Pérez, al cual no le interesa cometer algún ilícito con tal de lograr su cometido, no le importa desviar recursos disfrazando contratos, que, por cierto, se realizaron a través de adjudicaciones directas. El único interés de Cruz Pérez es seguir en el poder mediante la reelección, la ciudad, la ciudad y los ciudadanos juarenses, ellos que esperen, los recursos son destinados para los planes electoreros de su presidente.

No pretendemos atentar contra la libertad de expresión de los medios de comunicación, ni cuestionamos los señalamientos que realizan en contra de algún funcionario público, lo que reprochamos es que Cruz Pérez haya otorgado contratos a una página de Facebook manejada por un allegado suyo, y que es utilizada para golpetear a quien no aplauda la nula labor del presidente y sus aspiraciones políticas. Es tiempo de exigirle de manera enérgica al presidente municipal Cruz Pérez, que realice el trabajo que constitucionalmente le corresponde, que cumpla con los juarenses que le confiaron su voto y sobre todo, que cuide el recurso que genera la ciudad, que deje de perdonar impuestos a empresarios promotores de conciertos y que deje de simular contratos con páginas que no tienen la finalidad de informar, sino de alabar al presidente y denostar a quienes nos atrevemos a defender a los juarenses de su pésima gestión.

Por lo que con fundamento en lo que disponen los numerales 68 fracción I de la Constitución del Estado, 167 fracción I, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75, 76 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Representación Popular, la siguiente PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE

PUNTO DE

ACUERDO:

ÚNICO: La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, CRUZ PÉREZ CUELLAR, para que deje de desviar recursos públicos con el objetivo de denostar a personas que señalan las fallas de su gobierno.

Económico.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a día 30 del mes de octubre del año 2023.

ATENTAMENTE. POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIÓN:

Dip. Saúl Mireles Corral, Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña, Dip. Ismael Pérez Pavía, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Dip. Marisela Terrazas Muñoz, Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya, Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Dip. Gabriel Ángel García Cantú, Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, Dip. Carlos Olson San Vicente, Dip. Andrea Daniela Flores Chacón, Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías].

Ojalá, compañeros, me apoyen en esta propuesta para que quede de antecedente los ataques que está haciendo a todos los adversarios políticos, a los compañeros de MORENA, de Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario. Ojalá y apoyemos esta... este exhorto al Presidente.

Aquí tengo en físico el contrato, que está firmado por el Presidente Municipal de Ciudad Juárez; por el secretario eh... también de... de Ciudad Juárez, el Secretario Héctor Ortiz Orpinel; la Tesorera Municipal de Ciudad Juárez, la Oficial Mayor, Rosa Angélica Alarcón, deya... Daira Raquel Fernández; también la coordinadora regidora de la Comisión de Hacienda, Ana Carmen Estrada; a Ernesto Bustillos Villegas, que es el representante legal y que se ha encargado de denostar a todos los compañeros y

compañeras, algunos de esta legislatura, algunos ya no están pero son los... los encargados de estar golpeteando a todos los adversarios políticos y de su... de su partido y de los que no son de su partido.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Procederemos a la votación para lo cual solicito a la Segunda Secretaria actúe en consecuen... discúlpeme Diputado Francisco Sánchez, le permiten el micrófono, por favor.

¿Con qué objeto, Diputado Cuauhtémoc Estrada? El micrófono, gracias.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Diputada Presidenta.

Me parece que es un punto de acuerdo muy relevante, muy pertinente porque efectivamente hemos constatado esta práctica recurrente por parte del alcalde de Ciudad Juárez, creo que además de poder constituir delitos en materia electoral, responsabilidades en la normatividad que dirige las disposiciones de la disputa y la contienda democrática, es importante que se apruebe este punto de acuerdo.

Entonces le pediría al Diputado iniciador si le permite a la representación de Movimiento Ciudadano adherirse a su iniciativa.

Es cuanto.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Diputado Cuauhtémoc Estrada, adelante.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.-

MORENA: Me llama a mí la atención la redacción del... de la propuesta, en donde dice que se exhorta al presidente municipal de Juárez para que, deje de desviar recursos públicos, que deje de desviar recursos públicos, una afirmación.

Yo tendría la duda porque el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, Diputado, establece una obligación para toda persona y dice: toda persona a quien le conste que se ha cometido un hecho posiblemente constitutivo de un delito está obligado o obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público.

Yo no sé desconozco si usted ya realizó la denuncia, me parecería importante porque usted afirma que hay un desvío de recurso público y entonces, un actuar congruente, legal, constitucional incluso lo obliga a usted que dice tener este conocimiento a establecer la denuncia correspondiente porque usted exige un actuar correcto, partiendo de un supuesto en su posicionamiento y sería muy incongruente que no diera usted cumplimiento al precepto que yo le acabo de mencionar.

Y si es así, yo lo desconozco si ya lo hizo y si no lo hizo, pues me parece que usted también está obligado a cumplir con lo que dice la ley, lo exhorto respetuosamente en ese sentido.

Dicho eso solo me... seré breve y diré algunas cuestiones que me parecen también importantes.

Dice usted que no se trata de atentar contra la libertad de los medios de comunicación... de algunos medios de comunicación, en especial de esos que dice donde se gastó 3 millones de pesos el municipio de Juárez, solo aclaro que el gasto en comunicación social, Diputado, del municipio de Juárez, del municipio de Chihuahua y del gobierno del estado de Chihuahua, pues no son 3 millones de pesos, tan solo la gobernadora lleva más de 345 millones de pesos gastados en comunicación social a distintos medios; el municipio de Juárez creo 120 o 150, el municipio de Chihuahua, <no sé cuántos!, ya sumamos 600 y usted hace énfasis en 3 ¿cómo se determina, Diputado, a qué medio

sí merece realizar un gasto y a qué medio no? ¿cuál es el catálogo? ¿qué proceso se tiene que seguir entonces para determinar qué medio sí merece un contrato en comunicación y qué medio no lo merece? ¿quién califica la ética de ese medio, la ética periodística? ¿usted?, ¿el congreso?, ¿quien lo contrata?, ¿la sociedad?, ¿quién lo hace? Porque nos pue... nos pone usted una serie de imágenes en donde ese supuesto medio, no recuerdo si decía redes ciudadanas o... dice usted que denigra y difama a muchos actores políticos y puso usted a todos, los de todas las fracciones, prácticamente aquí.

Pero ahí yo le quiero decir pues que... que traen algunos la piel muy delgadita, yo le puedo mostrar diariamente notas y columnas de muchísimos medios que hablan de nosotros como diputados de MORENA y nosotros lo aceptamos porque somos tolerantes, porque entendemos que esa es la función de los medios y no dicen precisamente cosas bonitas de nosotros y muchas veces ni ciertas y ¿venimos aquí y nos subimos a decir que ese medio está recibiendo dinero de Maru o de Bonilla o de Cruz para golpearnos? no, no lo hacemos Diputado.

Respetamos ese actuar periodístico de los medios y yo... y yo creo que, si entramos a esa disyuntiva que usted nos plantea, pues entonces yo lo primero que le pediría es, hagamos una lista de todos los medios, veamos que escriben de cada uno de nosotros para ser parejos y entonces entremos a una actitud inquisidora incluso, fíjese, inquisidora para ver que medio si debe de escribir o no, de tal o cual funcionario público, no estoy de acuerdo, Diputado.

Creo que, entiendo su punto, yo creo que habría una mejor propuesta que esa revisemos el gasto en medios, nosotros lo hemos propuesto desde hace mucho, revisemos el gasto en medios, de todos, veamos cuanto los gobiernos municipales y estatal se están gastando en comunicación y en publicidad y yo afirmo que son millones y que es mucho, pero eso es una cosa y otra es pretender entrar a un

juego maniqueo de que este medio es bueno y porque escribe bien de mí y este medio es malo porque escribe mal de mí.

Es a... a eso nos invita aquí, a eso nos invita ¿quién lo determinó? eso ¿quién determinó que ese medio no está actuando con ética? ¿qué procedimiento se siguió? ¿cuál resolución jurisdiccional determinó que ese medio no actuó con ética? No estoy defendiendo al medio, ni los conozco <eh!

Entonces, me parece que esas preguntas que muchas de ellas no tienen una respuesta, pues nos llevan a que no es el crucificar a tal o cuál medio, la solución para resolver una problemática como la que usted plantea.

Y... y por último, le pide usted y usted exhorta al presidente municipal que deje de desviar recursos públicos, no sé si ya puso usted la denuncia, pero ¿no correspondía más, pedirle a una autoridad fiscalizadora, de auditoría, investigadora que lleve a cabo el proceso de investigación y que en su caso emita una resolución? ¿no... no le parece que eso sería en todo caso lo correcto?

Que el órgano interno o que la auditoría o que la sindicatura o que la fiscalía realicen las tareas que la ley les otorga y entonces se vuelven en... entes competentes para ello, porque de no hacerlo así, bueno pues a mí me parece que ese llamado y ese exhorto así, al presidente municipal, lo digo con respeto, pues parece más un rollo de grilla, pero en cambio si lo enviamos a una instancia correspondiente a que re... a que lleve a cabo un proceso establecido previamente en la ley y que concluya con una resolución, pues a mí me parece que ahí sí estaríamos actuando como Asamblea en una forma legal, responsable y madura.

Muchas gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

[Aplausos].

Diputado Gabriel Ángel García Cantú, me permite el micrófono.

Me imagino que es por... por alusiones Diputado ¿cuál es el punto?

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Si... si por alusiones y también aceptarle la propuesta al Diputado Cuauhtémoc de agregar un resolutivo para una auditoría para estos medios de comunicación, agregarlo también para que vaya en la propuesta ya aceptando la propuesta que usted trae y también responderle que no se trata del gasto de la publicidad porque sé que los distintos poderes tienen un... un gasto específico para... para estos medios, pero yo no he visto, a lo mejor no lo he visto si usted tiene información Diputado, pues compártamela para agregarlo también, a medios de comunicación aquí en el Congreso del Estado atacar a compañeros de MORENA o... o del propio PAN o del PRI o de MC por contratos que tienen aquí en el Congreso.

Y también en otro punto creo que sí debemos poner la denuncia, Diputado, no sé si lo defienda al presidente municipal porque asistió a su informe o no lo sé, pero... pero usted sabe lo que está pasando en Ciudad Juárez y en estos... en este medio de comunicación es tan sencillo que nadie es de evaluarlo si o cuáles son los filtros para que sí le den el contrato o no, pero este medio no tiene ningún reportero, no tiene las oficinas, no es un medio reconocido, pudiéramos ver los contratos que hay en Ciudad Juárez a los medios reconocidos y a los no reconocidos para ver como vemos las preferencias que tienen respecto a ese medio que ataca o no ataca y la piel créame que no la tengo delgada eh, la tengo gruesa para informarle respecto al... al tema que no... no me puede que si atacan o no atacan porque todos los medios de comunicación tienen la libertad de expresión en todas las editoriales de opinar y expresar lo que ellos... lo que ellos ven porque somos funcionarios públicos de elección popular, porque estamos en... en el ejercicio público cualquier crítica es aceptable, pero no es aceptable que esté esa crítica pagada

con presupuesto del gobierno, eso no es aceptable Diputado y eso se lo digo desde ahorita, lo voy a invitar el día que ponga la denuncia para que me acompañe, pa' que me acompañe usted a poner la denuncia este ese día le hablo y espero y me acompañe para... para ver esa energía y eso tan enérgico que está.

Es cuanto, Diputada.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Ya tuvo una participación Diputado y no se permite alusión por alusión, pero ya tuvo usted una participación.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Antes de mi participación, Presidenta eh... con todo respeto le pediría, si me puede usted fundamentar ¿en qué lugar de la ley y del reglamento me impide que suba más de una vez a Tribuna en la misma ronda?

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: No le estoy impidiendo, Diputado.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Lo dejaría... lo dejaría para que ahorita usted me lo pueda responder incluso si lo puede hacer por escrito, por favor, porque tengo ese derecho.

Gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Con mucho gusto y no lo estoy impidiendo la voz, tanto que está usted en... en Tribuna pero sí es atribución de la mesa... de la Presidencia en la Mesa Directiva coordinar los trabajos de esta sesión.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Lo cual...

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.-

ta.- **MORENA:** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** Lo cual no tiene nada que ver con lo que le pregunté, Presidenta.

Muchas gracias.

Dice el Diputado García, que revisemos que medios nos atacan, nosotros no nos quejamos de que nos atacan los medios Diputado, yo nunca me he quejado de que me atacan los medios, puedo estar de acuerdo o no con lo que publican, con lo que escriben, pero respeto su actuar, siempre lo he respetado y si hacemos un análisis muchas veces no me va bien, pero qué bueno que tenemos medios que escriben, entonces yo, imagínese que yo anduviera pidiendo como usted revisión a ver cuál medio está escribiendo en contra de nosotros para que, va... fíjese que dijo ahorita, que se auditen los medios ¿tendremos facultad? Hay que pedirle a... a la Secretaría de Asuntos Legislativos de este Congreso si tenemos facultad para ir a auditar medios como usted lo solicitó ahorita, así lo dijo ahorita, está grabado.

Nosotros debemos de ir a auditar los dineros públicos, el ejercicio de esos dineros públicos, a mí me parece que nada tenemos que andar haciendo en auditar empresas privadas, menos de medios, me parecería incluso una actitud dictatorial, de censura, no; y luego dice usted que sí va a hacer la denuncia y que quiere que yo lo acompañe, Diputado yo tengo muchas cosas que hacer, haga su denuncia, hágala bien, yo creo que lo debió haber pensado antes de presentar este posicionamiento en la forma en que lo hizo y yo le echo porras desde aquí, vaya y preséntala, yo creo que no necesita a nadie que lo acompañe para hacer eso pues muy sencillo, nosotros presentamos denuncias cada rato en contra de los que consideramos que los funcionarios están haciendo un mal uso de sus facultades de veras no es nada se... no... no es difícil Diputado, usted puede ir solito.

Este... y no, no acostumbro defender porque

alguien va... a alguien porque vaya a mi informe Diputado, simplemente y se lo digo respetuosamente, porque además entre más lo conozco más bien me cae usted, el posicionamiento que usted hizo, lo hizo incorrectamente si... si... si lo hubiera hecho al inicio así con el procedimiento de investigación seguramente ni estuviéramos discutiendo y ahorita lo estuviéramos votando, esa es la realidad como le hemos votado otros, en el mismo sentido que le hemos votado otros, creo que está mal planteado; yo solo me subí, cuál es mi derecho a decir las deficiencias del planteamiento del posicionamiento.

Gracias, Presidenta.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias a usted, Diputado.

Tiene... me están informando que tiene levantado... no más que se me fue el sistema aquí, la mano la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, si es así, ¿es así Diputada? Ya ora sí.

Adelante, por favor.

¿Ya no? Que... si le abren el audio, por favor, a la Diputada Marisela Terrazas.

Ya ma... ¿ya Diputada?

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** Sí, gracias Presidenta.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Adelante.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** Con su permiso. Gracias.

Bueno a mí me... me causa mucha sorpresa escuchar al Diputado que me antecedió porque es la segunda ocasión que... que intenta corregir el tenor de nuestras proposiciones, de nuestras propuestas en Tribuna digo yo... yo le agradezco mucho tal vez tiene mucho pues su... su ímpetu

de profesor, pero bueno en esta Tribuna han subido incluso casos que quieren litigar pues o que quieren resolver o que tras... transgreden pues otros poderes y bueno, se han aceptado, se han votado, se han discutido incluso pues por la representación que tenemos; en este caso el asunto que el Diputado García Cantú pues expone tiene que ver con una cuestión de representación... de representación de los juarenses, entonces, gracias por sus correcciones, sin embargo, pues no tenemos la respuesta ni del uso de este medio, ni de lo que... lo que callan pues también los medios de comunicación como es el caso de la supuesta casa de más de 30 millones de pesos que tiene el alcalde y que tampoco ha sido pues expuesta en ningún medio de comunicación debido pues a los contratos que se tiene por parte del gobierno municipal, pero tampoco hemos tenido respuesta de las adjudicaciones directas como estos contratos que el Diputado minimiza, porque son tan solo 3 millones de pesos lo que no dice pues que esos 3 millones... así fueran 2 pesos pues es recurso de los juarenses.

Y yo estoy segura que si les preguntamos a los juarenses ¿en qué quisieran que se usaran esos 3 millones de pesos? Pues sería en temas de obra pública, en temas de alumbrado, en muchos otros temas más importantes que estar desprestigiando a... a políticos o que estar hablando de... de servidores públicos al antojo del presidente.

Hablemos claro, hablemos de las adjudicaciones directas que ha tenido este gobierno municipal de más de un 50% tan... tan solo en el 2022 hubo más de 331 adjudicaciones directas, más de en cuestiones de contratos de riesgo, en... en cuestiones de obra pública y... y bueno claro que se harán las denuncias correspondientes, pero eso no nos impide que lo hablemos aquí en Tribuna y que se apoyen este tipo de... de proposiciones porque eso también denota una congruencia hacia los juarenses, hacia las personas que nos eligieron.

Lamento mucho que no podamos ser congruentes, que ustedes no puedan ser congruentes con

quienes los eligieron y que podamos poner desde esta máxima Tribuna un manotazo en la mesa a quienes usan el recurso que es de todos, que es de los juarenses, para denigrar a... a otros compañeros.

Lamento mucho que las correcciones que esas cuestiones de forma y... y... e instrucciones que nos dan los compañeros te distraigan pues el sentido o el objetivo realmente de un posicionamiento tan importante como es el uso de los recursos que ya si bien lo hemos dicho una y otra vez y que ustedes mismos como compañeros de MORENA lo saben, saben de ese desvío de y... y de ese gasto desmedido de la... del... el... el exceso de precios que se están utilizando en el gobierno municipal y qué pena que sabiéndolo no puedan apoyar un posicionamiento como este.

Sería cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

Tiene levantada la mano hace rato el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, posteriormente se anotó el Diputado Óscar Castrejón Rivas, con eso...

Rectificación de hechos del Diputado Cuauhtémoc Estrada va en primer término, posteriormente el Diputado De la Rosa Hickerson y con el Diputado Castrejón terminaríamos la primera ronda, en caso de que hubiese más participaciones.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Gracias, Presidenta.

Pedí la rectificación porque efectivamente traía yo un error en la cantidad del gasto de comunicación de gobierno del estado dije 350 millones, pero no, en el presupuesto a gobierno del estado se le aprobaron 161 millones 576 mil pesos para gasto de comunicación en 2023, lo modificaron, redireccionaron para gastarse 502 millones 137 mil 293 pesos. No, no minimizo Diputada Marisela

el que sean 3 millones; no, no lo minimizo, es mucho... es mucho para las familias que menos tienen y 502 millones es super mucho más, por eso el planteamiento tiene que ser, no haber como determinamos nosotros cuál medio sí y cuál medio no, si de veras quieren regular los gastos de comunicación establezcamos reglas claras, pero no se quieran adjudicar el poder determinar ustedes mediante un posicionamiento qué medio cumple con la ética periodística y qué medio no lo hace porque lo único que estarían generando con eso es censura y si estas apreciaciones y afirmaciones que hago le parecen las de un profesor Diputada Marisela, pues que halago porque mi respeto para todos los profesores de México.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Tiene el uso de la palabra Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Primero este... esta medida que han tomado para cuando está uno en línea no... no puede hablar sino hasta que le... le abren a uno el... el micrófono, me parece que nos... nos deja en... en desventaja se escuchan a veces ruidos porque uno se descuida, allí en presencial se escuchan gritos y ruidos y... y... y se llama la atención y listo entonces, a mí me parece que... que es... que él... que nos limita pero punto y aparte trataré de ser puntual.

La... la afirmación que está haciendo el... el Diputado García, es una afirmación bastante grave porque lo que está afirmando es que el municipio le paga a ese medio de comunicación digital, así se maneja como medio comunicación digital redes... redes sociales. Es tres... tres millones de pesos específicamente para que se dedique a insultar y a golpear lo que a degradar a los adversarios políticos de el presidente municipal, eso es muy grave si fuera cierto, pero para poder afirmar eso se tienen que tener evidencias... evidencias

muy fuertes porque si únicamente hacemos el comparativo de lo que se le paga con lo que publica, pues entonces tendríamos que sacar la misma conclusión con relación a la enorme cantidad de medios que básicamente alaban a la gobernadora este... y alaban toda... toda... todo lo que... lo que... lo que se diga por parte de la gobernadora, aunque sea falsedad.

Miren, la gobernadora llegó a decir la barbaridad de que los libros, ya no me refiero a los libros de texto, de que cualquier libro es basura y la... el sentido de una gran cantidad de medios fue coincidir de que eran basura.

Miren, en... en Ciudad Juárez la torre Centinela ya se les cayó... ya se les cayó lo que llevaban hecho de la torre Centinela tuvieron que volverla a... a... a... a... a cimentar, tuvieron que des... quitarla toda y luego volverla a cimentar y los medios no han dicho nada in... y yo supongo que porque hay una negociación y no con los periodistas, supongo que hay una negociación con los dueños de los medios; se dice que a un medio muy famoso de la frontera se le entregaron 600 mil... 600 millones de pesos así y ese medio lo ve uno y el... y él aprueba todo lo que dice la gobernadora y nos golpea por cualquier cosa; entonces... pero yo no tengo elementos ciertos para decir que el gasto de la gobernadora en esos medios son para comprar el sentido de la opinión, tengo una conclusión no lo puedo hacer.

Miren, los medios no han... abandonaron totalmente el tema de la tragedia del primero de enero en el CERESO, ese no es tema para ellos, entonces, para animarse uno y menos y advierto lo siguiente finalmente miren, opiniones como esas se pueden vertir en el punto de asuntos generales, en donde son posicionamientos, en los posicionamientos sí puede cada quien llegar y... y posicionar lo que quiera, puede posicionar lo que guste porque es nada más la opinión de una o varias personas, pero no puede pedírseles al Congreso que sin tener las evidencias votemos para que se señale que a un funcionario se le...

se le reclame que no use el dinero para financiar o para tener contratos con un medio específico, eso yo no lo suscribo y la mayoría de nosotros no lo suscribimos porque somos cuidadosos... somos cuidadosos, puede ser nuestra opinión pero no puede... no puede ser la opinión de todo el Congreso.

Ahora, es probable que en la votación por mayoría digan ustedes que el Congreso opina eso, pero ese sería abusar de la mayoría porque nosotros no opinamos eso, no tenemos evidencias, no tenemos la fuerza más que la deducción y los indicios y entonces ahí si vamos a deducciones e indicios, pues usted... entonces deberíamos de votar que la gobernadora, que todos los medios que alaban a la gobernadora pues no la... ya no la alaben, que sean objetivos.

No, si tuviera elementos yo de que la gobernadora o de que el de comunicación les entregue recursos específicamente para determinar la línea editorial ya la estábamos denunciando muy en serio, entonces, en ese sentido no puede ser un punto de acuerdo... no puede ser un punto de acuerdo, debe considerarse una simple opinión muy respetable, una... un posicionamiento del... del Diputado García Cantú, pero no puede someterse a votación y si lo quieren imponer por mayoría pues háganlo tienen la mayoría, pero están de... desacreditando su mayoría y están desacreditando al Congreso y eso nosotros nos oponemos a que desacreditan al Congreso de esa manera.

Usen las herramientas legislativas que tenemos, que es los posicionamientos, ahí pueden decir lo que quieran o podemos decir lo que queramos.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

Tiene el uso de la voz el Diputado Óscar Castrejón Rivas.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: El punto de acuerdo que pide se vote es pertinente informar a los chihuahuenses nuevamente que piden lo que no dan, hace un par de meses en aras de uno de nuestros principios que es la transparencia, pedimos en un exhorto con punto de acuerdo que se diera un informesucinto y se investigaran los fondos y los viajes en aviones privados del señor Serratos [Serrato] y votaron en contra y sacaron una serie de argumentos para votar en contra y el tiempo, el tiempo nos dio la razón. Hoy ya no está el señor Serratos [Serrato] pero no están las auditorías.

Este solicitud de hacer auditorías tiene 2 puntos, una es la auditoría de si los contratos son legales, son exagerados; y otro, la motivación de esas auditorías es lo que publican ese medio que señala, pero lo que publica ese medio en sí mismo no puede señalar sin escuchar a ese medio si son injurias o difamaciones, porque eso está sujeto a investigación, en México a raíz del caso de Lydia Cacho está muy degradado eso, se quitó allá por el 2 mil los delitos que tenían como bien jurídico tutelado la dignidad, que eran los delitos de difamación, de injurias, entonces, no vaya a resultar que el medio pues diga que no está publicando inj... difamaciones, ni injurias, sino, formas de gobierno.

Y nosotros tenemos como principio que la prensa se regula con la prensa y que lo público cada vez tiene que ser más público y que como bien decía mi compañero y coordinador, nosotros todos los días nos dicen, miren, no nada más... a veces cosas, pero pues no hace caso uno porque son... apenas hace 2 días a... y se meten a las páginas. Fíjense nomás lo que me pusieron, como me gustaría que te dé un infarto por hacerle al wiwi, ya estás viejo para subir cerros que te infartes y te mueras, hace 2 días. Entonces, como bien decía el coordinador y que la ley también lo dice... la ley también lo dice que las personas públicas están sujetos a... al... al ojo público y a veces están sujetos a una serie de

señalamientos.

Yo finalmente hago esas aclaraciones y señalo que lo que piden ahora no lo quisieron con Serratos [Serrato] lo que quiero hacer patente porque la modestia no lo iba a hacer y sentí la necesidad de venir aquí a Tribuna para decirles que no conocen a nuestro coordinador el Diputado Cuauhtémoc Estrada jamás... jamás haría eso nada más porque un personaje fue a su informe, el está defendiendo sus ideas, su programa de trabajo y no a personas, él es una persona muy digna y con convicciones bien arraigadas y jamás haría algo incorrecto solo porque alguien fue a su informe, ni eso, ni ninguna otra cosa, tiene muy claro sus principios, yo creo les falta conocerlo, yo en lo personal me siento muy honrado y muy orgulloso de la bancada y en particular de nuestro coordinador, sepan chihuahuenses que él nunca haría nada, nada más porque alguien fue a su informe, al revés si hace mal... ese... algo mal ese que fue al informe más lo va a señalar.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Con el... con la intervención del Diputado concluimos la primera y única ronda, procederemos a la votación para lo cual solicito a la Segunda Secretaria actúe en consecuencia por favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Procederemos a la votación.

Diputadas y diputados, respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes expresado, favor de emitir el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema electrónico de votación.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Procedo a nombrar a quien nos acompaña en la modalidad virtual para que de viva voz manifieste el sentido de su voto.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: En contra.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

Diputada Ilse América García Soto.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: En contra, por favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

Diputado Ismael Pérez Pavía, Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: A favor, a favor de no defender a los corruptos.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que se emitieron 16 votos a favor, 9 votos en contra y cero abstenciones del punto de acuerdo antes referido.

[Se manifiestan 16 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas

Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 votos en contra, emitidos por las y los diputados: David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuahtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

8 no registrados de las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Ismael Pérez Pavía (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), los 6 últimos con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 0762/2023 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0762/2023 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua, Cruz Pérez Cuéllar, para que deje de desviar recursos públicos, con el objetivo de denostar a personas que señalan las fallas de su gobierno.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

A continuación, se concede el uso de la palabra a la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

Con su permiso.

Buenas... buenos días compañeros.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Presente.-

La suscrita, Isela Martínez Díaz Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo que dispone los artículos que me facultan de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable sobe... Soberanía, a fin de presentar proposición con carácter de punto de acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al presidente de la república a fin de que permita la entrada de víveres de la sociedad civil para los damnificados de Guerrero, asimismo, deje de politizar el tema y atienda las verdaderas necesidades de las zonas de desastre; lo anterior conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día miércoles 25 de octubre, Otis tocó tierra en la costa de Acapulco, huracán que en 24 horas pasó de ser categoría 1 a ser categoría 5. Hasta esta mañana, la gobernadora Evelyn Salgado señalaba 45 personas que lamentablemente fallecieron, y 47 desaparecidos, sin embargo, en redes sociales circulan imágenes extraoficiales que, para ser sincera, muestran la desgarradora realidad que hoy, viven niñas, niños, mujeres y hombres guerrerenses. Además, tras 5 días del paso de Otis,

el Gobierno Federal ha sido incapaz en la labor de búsqueda y atención al pueblo guerrerense.

El Presidente de la República en los pasados días, ordenó que la ayuda a los habitantes de Guerrero, en particular a los acapulqueños, llegara única y exclusivamente a través de la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de ma... de Marina, a todas luces monopolizando la entrega de víveres.

Andrés Manuel López Obrador, es el mayor sembrador de división entre los mexicanos. Resulta increíble que ante la lamentable devastación que trajo consigo el huracán Otis, no envíe un e... un mensaje de solidaridad y un llamado a la unidad, tampoco convoca a la suma de voluntades a pesar de la tragedia que se vive.

Es evidente que la falta de previsión y reacción por parte del Gobierno Federal, aún y cuando existió el aviso por parte de diversas organizaciones inter... internacionales de la llegada de Otis tampoco permitió la coordinación de los diversos órdenes de gobierno. Como lo han anunciado diversas autoridades estatales y municipales, no se está actuando conforme al Sistema Nacional de Protección Civil, hay una desatención en cuanto al tema, existe una visible improvisación por parte del Gobierno Federal.

En el año 2020, aún sabiendo que México se encuentra dentro de los 30 países más expuestos a desastres naturales, se aprobó la extinción de 109 fideicomisos, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales, FONDEN y al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, FOPREDEN, los cuales resultaban ser instrumentos interinstitucionales que tenían el objetivo de ejecutar acciones, autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos que producía alguna situación de emergencia, sin comprometer los presupuestos que ya se encontraban destinados para otro rubro, ni los programas públicos que ya habían sido aprobados.

El Gobierno Federal únicamente eliminó las normativas de funcionamiento del FONDEN, para después otorgar un mínimo presupuesto para este

concepto, mucho menor al que se destinaba antes de la desaparición del fideicomiso, el cuál actualmente está sujeto a la transferencia directa de recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una actuación completamente discrecional.

Además, se aplicó un recorte importante al Centro Nacional de Prevención de Desastres, con un 31% menos que el 2018, existiendo subejercicios desde 2019, a pesar de los múltiples... de las múltiples situaciones de emergencia que se han vivido desde ese año.

Es lamentable el discurso desno... denostativo que tiene el Presidente de la República en contra de la sociedad civil organizada, la cual se ha caracterizado por su apoyo en este tipo... en este tipo de momentos difíciles; en particular a la Cruz rosa... Cruz Roja que es un organismo internacional con reconocimiento, esto solo nos confirma su cerrazón y la división que siembra entre los mexicanos, sin importarle las situaciones por las que estamos atravesando como país.

Hoy hacemos un atento llamado al presidente de la república, para que deje de politizar este tema tan sensible para todas y todos los mexicanos, y permita la entrada de víveres y demás ayuda para que puedan proporcionar a los gobiernos de los estados y municipios, así como a los miembros de la sociedad civil, toda la ayuda que sea posible. Asimismo, para que otorgue los recursos económicos que resulten necesarios para la atención de este desastre natural, velando por el bienestar... bienestar y para salvaguardar la vida de los ciudadanos guerrerenses.

Como ya lo hemos manifestado anteriormente en esta Tribuna la ausencia de mecanismos eficientes de preparación y atención de emergencias, así como una adecuada planeación financiera para hacer frente a los desastres, puede crear dificultades y demoras en la pronta respuesta... respuesta, lo que podría agravar las consecuencias en términos de pérdidas humanas y económicas.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo

ACUERDO:

ÚNICO.- La sexa... Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al presidente de la república a fin de que permita la entrada de víveres de la sociedad civil para damnificados de Guerrero, asimismo, deje de politizar el tema y atiende las verdaderas necesidades de las zonas de desastre.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 30 días del mes de octubre del año 2023.

Yo por último diría pedir de... verdaderamente respetuosamente al presidente pues minimizar esta situación como lo ha hecho, así como lo hizo con la pandemia, pues hace... es el reflejo de una inse... insensibilidad y de que sigue la atención del presidente pues en otros temas, hay gente de verdad... decir que solamente fueron cuarenta y tantos muertos y que no nos fue tan mal cuando la gente está sin comida, sin agua, sin medicamento y sobre todo pues en una situación insalubre al estar caminando entre escombros y lodo, pues es realmente irresponsable.

Es cuanto, Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

La suscrita Isela Martínez Díaz Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en

su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE PERMITA LA ENTRADA DE VÍVERES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOS DAMNIFICADOS DE GUERRERO, ASIMISMO, DEJE DE POLITIZAR EL TEMA Y ATIENDA LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LAS ZONAS DE DESASTRE; lo anterior conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día miércoles 25 de octubre, Otis tocó tierra en la costa de Acapulco, huracán que en 24 horas pasó de ser categoría 1 a ser categoría 5. Hasta esta mañana, la gobernadora Evelyn Salgado señala 45 personas que lamentablemente fallecieron, y 47 personas desaparecidas, sin embargo, en redes sociales circulan imágenes extraoficiales que, para ser sincera, muestran la desgarradora realidad que hoy, viven familias, niñas y niños, mujeres y hombres guerrerenses. Además, tras 5 días del paso de Otis, el Gobierno Federal ha sido ineficaz en la labor de búsqueda y atención al puerto guerrerense.

El Presidente de la República en los pasados días, ordenó que la ayuda a los habitantes de Guerrero, en particular a los Acapulqueños, llegara única y exclusivamente a través de la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina, a todas luces monopolizando la entrega de víveres.

Andrés Manuel López Obrador, es el mayor sembrador de división entre los mexicanos. Resulta increíble que ante la lamentable devastación que trajo consigo el huracán Otis, no envíe un mensaje de solidaridad y un llamado a la unidad, tampoco convoca a la suma de voluntades a pesar de la tragedia que se vive.

Es evidente la falta de previsión y reacción por parte del Gobierno Federal, aún y cuando existió el aviso por parte de diversas organizaciones internacionales de la llegada de Otis; tampoco permitió la coordinación de los diversos órdenes de gobierno. Como lo han denunciado diversas autoridades estatales y municipales, no se está actuando conforme al

Sistema Nacional de Protección Civil, hay una desatención en cuanto al tema, existe una visible improvisación por parte del Gobierno Federal.

En el año 2020, aún sabiendo de que México se encuentra dentro de los 30 países más expuestos a desastres naturales, se aprobó la extinción de 109 fideicomisos, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), los cuales resultaban ser instrumentos interinstitucionales que tenían el objeto de ejecutar acciones, autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos que producía alguna situación de emergencia, sin comprometer los presupuestos que ya se encontraban destinados para otro rubro, ni los programas públicos que ya habían sido aprobados.

El Gobierno Federal únicamente eliminó las normativas de funcionamiento del FONDEN, para después otorgar un mínimo presupuesto para este concepto, mucho menor al que se destinaba antes de la desaparición del fideicomiso, el cual actualmente está sujeto a la transferencia directa de recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una actuación completamente discrecional.

Además, se aplicó un recorte importante al Centro Nacional de Prevención de Desastres, con un 31% menos que en 2018, existiendo subejercicios desde 2019, a pesar de las múltiples situaciones de emergencia que se han vivido desde ese año.

Es lamentable el discurso denostativo que tiene el Presidente de la República en contra de la sociedad civil organizada, la cual se ha caracterizado por su apoyo en este tipo de momentos difíciles; esto solo nos confirma su cerrazón y la división que siembra entre los mexicanos, sin importarles las situaciones por las que estemos atravesando como país.

Hoy hacemos un atento llamado al Presidente de la República, para que deje de politizar este tema tan sensible para todas y todos los mexicanos, y permita la entrada de víveres y demás ayuda que pueda proporcionar los gobiernos de los estados y municipios, así como los miembros de la sociedad civil, toda la ayuda suma. Asimismo, para que otorgue los recursos económicos que resulten necesarios para la atención de este desastre natural, velando por el bienestar y para salvaguardar la vida de los ciudadanos Guerrerenses.

Como ya lo manifestamos anteriormente en esta tribuna:

"la ausencia de mecanismos eficientes de preparación y atención de emergencias, así como una adecuada planeación financiera para hacer frente a los desastres, puede crear dificultades y demoras en la respuesta, lo que podría agravar las consecuencias en términos de pérdidas humanas y económicas."

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo

ACUERDO:

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE PERMITA LA ENTRADA DE VÍVERES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOS DAMNIFICADOS DE GUERRERO, ASIMISMO, DEJE DE POLITIZAR EL TEMA Y ATIENDA LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LAS ZONAS DE DESASTRE.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE, DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ, DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ, DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO, DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS, DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ, DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA, DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE, DIP. SAÚL MIRELES CORRAL, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA, DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA, DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ].

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Abrimos una ronda de participaciones por lo cual se está inscribiendo la Diputada Leticia Ortega Máynez, la Diputada Magdalena Rentería...

Magdalena Rentería; posteriormente la Diputada Rosana Díaz, posteriormente el Diputado Óscar Castrejón, finaliza... vamos a hacer rondas de tres, ya llevamos una ronda, el Diputado Cuauhtémoc Estrada y finalmente la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

En ese... en... en... en contra.

A favor... y luego a favor el diputa... sí de... de... son 6 y luego a favor el Diputado Carlos Olson ¿quién... cómo estuvo el?... el Diputado Carlos Olson, el Diputado Carreón, el Diputado Sánchez, la Diputada Bujanda, la Diputada Isela Martínez.

Cinco, seis, cinco.

Adelante, Diputada Leticia Ortega Máñez.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA: Pues qué pena, antes que todo nuestra solidaridad con nuestros hermanos y hermanas del estado de Guerrero y que ahí vamos a estar para... para apoyar, para extender la mano desde el estado de Chihuahua.

Y bueno dicen en esa tri... Tribuna que... que no politicen, bueno si los primero que politizan son ustedes, tremendo lo que hacen junto con los medios de com... de desinformación tremendo... tremendo, es deleznable lo que hacen, ver como estos empresarios de... de los medios masivos tergiversan, desinforman y sobre todo pues con sus comparsas ahí van así como lo que acabamos de ver ahorita en Tribuna.

Pues sí, cuanta mezquindad, cuanta miseria humana puede existir en estas personas que usan el dolor humano y la tragedia para lucrar políticamente, sin embargo, les digo que el presidente Andrés Manuel López Obrador está trabajando con todo desde el primer momento en que sucedió esta tragedia que nadie podía prever, ni siquiera los científicos más especializados pudieron prever la magnitud en la que este huracán se convirtió de... en... en unas cuantas horas. Así es de que, lo que vengan a decir aquí pues no es más

que politiquería barata.

Y les digo miren los recursos sí... sí pues obviamente como muchos otros fideicomisos que pues no, no eran transparentes pues se... se extinguieron pero los recursos no, los recursos no, los... estos recursos actualmente se siguen implementando y se sigue desplegando la estrategia de mitigación de riesgos y de mitigación pues para esta... para... para mitigar los... los efectos de... de estas tragedias.

Hay eventos que... que se saben van a pasar, que son recurrentes, hay unos de menor intensidad, hay otros un poco mayores pero para eso cada año se... se... hay un programa que tiene pues cerca es... son los fondos que están ahí de 18 mil millones de pesos, hay otro tipo de eventos que también son menos recurrentes pero que son de gran magnitud y em... hay una estrategia de aseguramiento, un seguro... un seguro que se contrata cada año de 5 mil millones de pesos que permiten tener una cobertura par... para eje... para catástrofes, como por ejemplo en terremotos y hay un tercer tipo de eventos de poca frecuencia como el que acaba de suceder en este mega huracán de Otis pero de alta magnitud y para esos también se tienen bonos catastróficos que se han emitido en los mercados internacionales y además se tienen también estrategias de diversificación de riesgos en otros países que comparten este tipo de eventualidades y que permiten cubrir hasta cerca de 32 mil millones de pesos.

En ese sentido el gobierno de la cuarta transformación está protegiendo a las y los ciudadanos con los recursos y la estrategia contra desastres y bueno, eso es para información, para que no estén ahí diciendo que no existe dinero, que no existe que el Fonden y que no sé qué, no pues sí, sí existe dinero y si existen recursos suficientes y probados para poder combatir y para poder hacer frente a estas trage... tragedias que estamos viviendo actualmente en México.

Y bueno si... si me ayudan por favor a... a... a

exponer las mentiras que un día sí y otro también este...

[Se reproduce video]:

Se exponen en los medios masivos de comunicación miren, pero aquí estamos está el... en infodemia para poder desmentir todo esto ¿no? tenemos ahí por ejemplo que Milenio dice: trabajadores de CFE estiman restablecer servicio eléctrico en Acapulco hasta enero de 2024, falso de toda falsedad, falso que CFE estime restablecer este... hasta... hasta el próximo año.

Les... les informo miren, Guillermo Nevárez Elizondo director general de la Comisión Federal de Electricidad informó durante la conferencia matutina del 30 de octubre que ya se restableció, fíjense desde entonces el 40% de energía y el 60% en la zona aledaña, es decir, va... se va trabajando en esto y pues simple y sencillamente sus notas son falsas infodemia, total infodemia.

Hay otra por favor. No, te pasaste muy rápido, hay otra este... que dice que, hay no es que es tremendo lo que pu... lo que publican en las redes sociales, etcétera, donde dicen que... que... que murie... mu... o sea con fotografías falsas de... de... de verdad falso que 5 personas fueron se... sepultados a causa de... del huracán Otis esta... esta foto, esta foto que ustedes ven aquí es falsa y es la que los medios de us... de los conservadores están publicando una y otra vez.

Entonces la Secretaría de Seguridad y Protección Civil Ciudadana informó que elementos de la Fiscalía General de Guerrero confirmaron que es falso el reporte sobre 5 personas supuestamente sepultadas a causa del huracán Otis en una colonia de Acapulco, Guerrero y entonces ahí está la infodemia y todo lo que, lo que se publica para tergiversar y para hacerle creer a la población ¡qué mezquindad! Para hacerle creer a la población que el gobierno no realiza su trabajo, que el ejército no está realizando su trabajo, que la guardia re... re... nacional no realiza su trabajo y que la Comisión Federal de el... de Electricidad no realiza su trabajo.

Pero déjenme les digo este gobierno ha demostrado que sabe trabajar y resolver los... los problemas que se están presentando, primero, la búsqueda y rescate de personas afectadas se realizó de manera y se está realizando de manera inmediata permitiendo a quienes se encuentran a... a... sobre todo a los lesionados transferencia inmediata a hospitales por... por aire ¿no? Se han establecido o reestablecido en tiempo récord como lo dije hace... hace un momento las comunicaciones y la energía eléctrica y se va a terminar en tiempo y forma, no el año que entra, se va a terminar.

Se han asignado vuelos especiales para el retorno seguro de las... de las y los turistas, un millar de servidores de la nación y 2 mil más que van a llegar del estado de Chihuahua, el estado de Chihuahua está presente, ya están en... en... en Guerrero, casa por casa, tocando casa por casa para ver las necesidades, familia por familia, en el estado de Guerrero lo que nunca hicieron los gobiernos infames que nos precedieron.

Compra de enceres, electromo... el... ele... electrodomésticos que se están empezando a repartir, en pocas horas el gobierno de México envió 40 toneladas de agua y alimentos y siguen llegando y las... y las vías están liberadas, liberadas completamente para que llegue cualquier ayuda tanto nacional como internacional, logística para la entrega en apoyo también de... pu... pues de estas ayudas que están llegando de otras zonas de la República y de otros países.

La SEDENA, la Marina y la Guardia Nacional están desplegando toda su capacidad para proteger a las familias guerrerenses y aquí el llamado es el siguiente, no politicen porque quienes politizan son ustedes a través de mentiras en los medios de información, por favor somos mexicanos, somos mexicanas sentimos este dolor profundo algo... algo que sentimos aquí en el estómago cuando vemos estas infamias que están publicando a nivel nacional, tengan un poco de... de cordura, de empatía, de humanismo y vamos, vamos a coordinarnos todos para poder ayudar en el estado

de Guerrero nosa... nos... nos hace has... nos hace falta esa empatía entre unos y otros, esta es una tra... tragedia que nos toca todo, más allá de grupos y partidos políticos.

Tenemos que seguir adelante y darle la mano a quien lo necesita que en este caso son nuestros compañeros de patria, compañeros de nación... compañeros y compañeras de nación del estado mexicano, somos patriotas vamos a seguir ayudando a... a Guerrero nosotros también vamos a... ayudar con el granito que podemos hacer, con el granito que podemos poner para colaborar y ayudar a nuestros compañeros mexicanos y mexicanos compatriotas que están en desgracia, ahí es cuando necesitamos que todos, todos, todos, todos, todos somos mexicanos y mexicanas más allá de partidos y de banderas y colores, todas y todos somos mexicanos y podemos ayudar.

Entonces a mí me da mucha vergüenza que vengan aquí a pararse a la Tribuna con estas palabras que acaban de mencionar.

Con permiso.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Se han anotado en contra, ya tuvo la participación la Diputada Leticia Ortega Máynez, a favor Diputado robe... Roberto Carreón Huitrón, Magda... la Diputada Magdalena Rentería, el Diputado Carlos Alfredo Olson, la Diputada Rosana Díaz y el Diputado Francisco Sánchez, con eso se concluye la primera ronda.

En una segunda ronda está el Diputado Óscar Castrejón Rivas, la Diputada Georgina Bujanda Ríos, el Diputado Cuauhtémoc Estrada Sotelo, la Diputada Isela Martínez y la Diputada María Antonieta Pérez Reyes y el Diputado Edgar Piñón, con ellos concluimos la segunda ronda.

Tiene levantada la mano el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson por... por lo que, si Diputado Alfredo, por lo que el acuerdo que se tiene tomado entre las fracciones, es que fueran dos rondas de tres ¿continúa el acuerdo o abrimos una segunda

ronda? Eso se lo pregunto a los coordinadores porque ese acuerdo con los coordinadores.

Muy bien, el Diputado Cuauhtémoc Estrada cede su espacio de participación al Diputado De la Rosa Hickerson.

Tiene el uso de la voz el Diputado Roberto Carreón Huitrón.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.: Bueno, nos encontramos ante una desgracia y ya hemos hecho varios compañeros diputados aquí lo propio, en lo particular ya está funcionando en Delicias un centro de acopio, en la oficina de enlace de un servidor y yo creo que aquí todos nos podemos unir en esto que... que debemos de hacer llegar víveres a nuestros hermanos guerrerenses, hacer lo que realmente nos corresponde y ojalá así lo sea también y lo haga el Gobierno Federal.

Como sabemos en el año 2018, el Fondo para atender Desastres Naturales contaba con 41 mil millones de pesos y para este 2023 se le asignaron solo 13 mil 702 millones de pesos, siendo insuficiente para apoyar a afectados por el huracán Ortiz y demás desastres naturales que puedan afectar a los mexicanos, desgraciadamente el fideicomiso fue afectado porque se han destinado los fondos para la construcción del tren Maya y otros proyectos faraónicos de la cuartatransformación.

Estamos ante la incapacidad de un gobierno que no podrá reconstruir Acapulco, las políticas de austeridad no tienen por qué aplicarse en un tema tan delicado como es el hacer frente a los diversos desastres naturales.

Como sabemos, el Gobierno Federal es experto en extinguir fideicomisos, es una lástima que

también es... en un fideicomiso tan efectivo como lo es el FONDEN ahora carezca de los recursos necesarios para hacer frente a los desastres naturales sufridos en nuestro país, puede... pues de ser un fideicomiso que funcionaba, pasó a ser un programa de Gobierno Federal que destina sus recursos a programas de asistencia social y obras mal planificadas.

Cómo explicarle a los guerrerenses que ya no podrán usar el FONDEN para la reconstrucción de los daños ocasionados por un huracán que los ha dejado sin vivienda, sin luz, gas y demás servicios necesarios para salir adelante. En una situación tan precaria, es necesario que el Gobierno tome en cuenta esta situación y se haga un cambio en las decisiones que han sido tomadas para poder, en un futuro hacer frente a los desastres naturales y demás desgracias que puedan sufrir la población.

Esto es en sí lo que hemos visto, una reducción del fideicomiso, eso nadie lo va a poder negar de 42 mil millones a 13 mil, y si pues cada quien hacer lo propio, poder ayudar a nuestros hermanos guerrerenses y así dejar de lado pues estas diferencias políticas.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

[Aplausos].

Tiene el uso de la voz la Diputada Magdalena Rentería.

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA: Con su permiso, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA: Quisiera si me pudieran poner una... una imagen, un video, por favor.

[Se reproduce video]:

Miren, ahí está la noticia del periódico El Universal que todo lo que se subió a decir ahorita en esta Tribuna pues es falso, se las leo: Aca... Acapulco, Guerrero. El rumor de que elementos federales de seguridad asaltan o bloquean el paso de vehículos particulares y de organizaciones civiles que transportan ayuda humanitaria, la Federal Chilpancingo-Acapulco es falso.

Así lo constató El Universal, que en recorridos por la carretera federal y en diferentes charlas con familias y activistas, verificó que hoy la Guardia Nacional permitió el libre paso de tránsito de personas solidarias con la intención de entregar víveres a los damnificados por el huracán Otis.

Entre antier, cuando todavía estaba más cerrado el paso en la costera dijo una ciudadana traje un par de garrafrones, seis pack de agua, seis paquetes de papel de baño y toallas, comida para bebé, enlatados y sopas para los vecinos de mi mamá en el fracc... en el fraccionamiento Joyas Diamante, nadie me detuvo ni me revisaron la cajuela.

Creo que es fácil caer pánico e infundir noticias de este tipo porque pudo haber alguna situación, pero son muchos carros los que entran incluso con reporteros, con gente que viene a ver sus casas o departamentos y pasan libres, dijo la ciudadana Magdalena Fernández.

El Universal también atestiguó la entrega de 120 cajas de despensa por parte de una organización no gubernamental, quienes recibieron el apoyo de la Secretaría de Marina para el traslado de víveres no perecederos... perecederos y artículos de limpieza y aseo personal.

Durante los recorridos por el tramo Chilpancingo, Acapulco, de la carretera federal, el Gran Diario de México ubicó diferentes puntos donde vehículos de la Guardia Nacional se encuentran resguardando los caminos, sin embargo, no detectó ninguna actividad normal.

Ahora hablemos sobre los recursos. Hay recursos para apoyar a Guerrero se activarán bonos y

seguros, así lo dijo el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yori Yorio afirmó que el Gobierno cuenta con el financiamiento para apoyar a Guerrero tras el paso del huracán Otis, donde el impacto más fuerte se registró en Acapulco y dijo que hasta ahora no se tiene una cifra de magnitud de los daños. La Secretaría de Hacienda siempre ha mantenido cada año la estrategia de financiamiento para cubrir este tipo de eventualidades, el seguro paramétrico, los bonos catastróficos que con muy alta probabilidad se van a activar dijo el funcionario federal.

Adicional a las líneas privisorias presupuestales para atender este tipo de desastres, el financiamiento lo tenemos en la tesorería... tesorería y obviamente se utilizará para enfrentar la situación que a... acoge a guerrerenses, hablando del FONDEN, este todavía existe y tiene recursos para atender emergencias por alrede... alrededor de 18 mil millones de pesos, aparte hay una línea presupuestal de cerca de 10 mil millones de pesos, también hay 5 mil millones de pesos de seguros catastróficos que se contratan cada año.

Y aún hay más, pues se cuenta con 485 millones de dólares del bono catastrófico que tiene México en la Alianza del Pacífico y que es derivado de la di... diversificación de riesgos que se tiene con Perú, Colombia y Chile, o sea que organización por parte del gobierno federal sí lo hay.

Compañeras y compañeros diputados el tema de Acapulco es muy grave como Congreso del Estado debemos ser muy serios y cuidar las formas, no podemos elaborar un exhorto a partir de noticias falsas o fakenews, miren, una cosa es la politiquería y otra cosa es elaborar documentos oficiales con propuestas falsas.

Yo pensé cuando anunciaron esta proposición por parte de la Bancada del PAN, que iba a ser una proposición seria, una proposición con proyecto de trabajo, con proyecto de iniciativas para cómo poder ayudar a nuestros hermanos guerrerenses, pero no, otra vez pareciera que les caen del cielo las tragedias que pasan nuestros hermanos

guerrerenses para hacer politiquería.

Pongámonos serios compañeros diputados y subamos aquí a esta Tribuna a hacer propuestas y unirnos al trabajo que está haciendo Gobierno Federal para apoyar a nuestros hermanos guerrerenses.

De aquí del Estado de Chihuahua, el día de ayer salieron camionetas por parte de la Secretaría de Bienestar con víveres y personal humano para apoyar la tragedia de Guerrero. Yo pensé que esa proposición de ustedes, eso iba a traer, pero no, trajo pura politiquería.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

Corrección de hechos, adelante Diputada.

Rectificación de hechos, adelante.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Nada más hacer una aclaración, porque se ha aseverado aquí que la iniciativa está basada en fakenews, cuando en ningún momento si ustedes leen el punto de acuerdo, menciono los actos que han aparecido en medios que ha hecho el ejército y los bloqueos y demás, solamente me referí a dos temas, a la... a las expresiones que el Presidente hizo y que son públicas, en donde dijo que solamente a través del Ejército y la Marina se distribuiría la... la ayuda porque desconfiaba de los gobiernos y de la sociedad civil, eso es una realidad, no es mentira, lo hizo el Presidente.

Y número dos la desaparición de los fideicomisos del FONDEN son una realidad, no vengo aquí a hacer ningún punto de acuerdo para politizar esto, sino para pedirle al Presidente que se ponga a trabajar en el tema.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

[Aplausos].

A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Gracias.

Por un lado, critican y denostan a los medios de comunicación y por otro lado los avalan, no entiendo.

Yo vengo aquí a hablar de dos cosas.

El primero, aclarar el tema del fideicomiso del FONDEN, el fideicomiso del FONDEN, como lo decía la Diputada Martínez, ha desaparecido, lo desaparecieron.

Ese fideicomiso al momento desaparecerlo contaba con más de 30 mil millones de pesos ¿a dónde fueron esos 30 mil millones de pesos? Se fueron al tren Maya, es cierto que hay y que existe un programa que se llama y lo llamaron y lo siguen llamando igual FONDEN y es cierto que le han inyectado recursos ¿Pero cuál es la diferencia entre el gobierno de antes y el gobierno ahora? Que antes era un fideicomiso, un fideicomiso con reglas claras, transparentes, y que era claro para qué se usaba y qué ese fideicomiso se coordinaba con los otros niveles de gobierno, con gobier... con recursos de los gobiernos estatales, con recursos de los gobiernos municipales ante una catástrofe y se activaba inmediatamente al momento de un desastre natural, un fenómeno meteorológico o inclusive un fenómeno biológico.

Y hoy tenemos y dependemos del capricho de que se le presupueste o se le meta dinero en cada ejercicio presupuestal y antes lo que se hacía era estar inyectando... inyectando y poniendo en un cochinito dinero ante una posible eventualidad y no tener que hacer un cargo presupuestal cada

año, qué es lo que pasa con... ¿qué es lo que pasaba con el dinero del fideicomiso si no se usaba? ahí seguía y ahí se mantenía e iba creciendo el fondo. Hoy si ese dinero no se usa, se re asigna y se usa para otros programas y se tiene que volver a presupuestar el próximo año, eso es una responsabilidad presupuestaria, es una responsabilidad económica ¿Por qué? Porque había una necesidad de usar esos 30 mil millones de pesos inicialmente ante el tema del tren Maya, esa es la gran diferencia entre el gobierno de antes y el gobierno de ahora.

Y por otro lado, quiero sí, y no me voy a basar en fakenews, en la fan... en la falta de insensibilidad de los gobiernos de MORENA, efectivamente fue un huracán atípico, sin embargo, hubo tiempo... hubo tiempo y aquí están los datos: Protección Civil del Gobierno Federal, a las 4:33 de la mañana del martes alertaba de un huracán con categoría uno.

La gobernadora del estado de Querétaro, en un Twitter... en un Twitter confirmó que el huracán había pasado de categoría 1 a 2 a las 12 del mediodía del martes, a las 3 de la tarde, diez horas antes de que impactara el huracán, el Centro Nacional de Huracanes ya había alertado al gobierno mexicano que el huracán se anticipó a categoría cinco, catalogándolo extremadamente peligroso y que togaría... tocaría tierra en la madrugada del miércoles, diez horas antes.

CONAGUA, confirmó a las 6 de la tarde del martes la rapidez con la que llegó a categoría cuatro, intensificándose rápidamente con posibilidad a categoría cinco.

Insensibilidad del gobierno de MORENA del estado, inaugurando la Convención Minera a las 8 de la noche del martes, después de todas estas alertas, los centros nocturnos y los bares abiertos, todo el centro turístico de Acapulco abierto plenamente, el Presidente de la República hasta las 8 de la noche del martes confirmaba por Twitter, que el huracán era categoría cinco y que probablemente podría

impactar entre las cuatro y las 6 de la mañana del miércoles por Twitter.

¿Díganme si no es una insensibilidad y una falta de actuación?

Segundo, al día siguiente de la tragedia la alcaldesa de la capital de Guerrero de Chilpancingo, festejando en su segundo informe de labores con fiesta y fuegos artificiales, el show del presidente, la falta de preparación y actuación de este gobierno y se puede resumir toda la actuación en la falta de preparación de este gobierno, los cinco... de los cinco años que llevan en el poder en una sola foto. un Gobierno Federal en la figura de su presidente, atascado en el lodo, sucio, inmóvil, y sin poder actuar, así es la fotografía del Gobierno Federal en estos cinco años.

Jueves. Un día después de la tragedia, el presidente en la mañanera presumiendo su popularidad y diciendo que no nos fue tan mal, solamente van 23 muertos y hoy en la mañana... en la mañanera lo vuelve a decir, me canso ganso no nos fue tan mal, solamente van 45 muertos, poniendo en desacuerdo con el Gobierno del Estado quedaba otra cifra.

Miren, lo peor está por venir... lo peor está por venir, seis de cada diez guerrerenses viven en pobreza, dos de cada diez viven en la miseria, ocho de cada diez empleos son informales, los formales ya se fueron con el huracán, catorce de cada cien hogares con dotación diaria de agua potable, penúltimo lugar en carencia alimentaria y en ingreso, y el lugar número treinta a la salud, y llega la Secretaria de Gobernación en una foto con la Secretaría de Seguridad Pública, visita el aeropuerto, la zona turística y ¿qué pasa con esa gente? ¿Qué pasa con esa gente de la sierra? ¿Con la zona de las periferias? No que primero los pobres, no que primero los de abajo, los hoteles tienen seguros, el aeropuerto tiene seguro, los pobres no tienen ni qué comer.

Y ante esa indolencia del Gobierno Federal, la desesperación de la gente, la desesperación de la

gente por conseguir alimento, por conseguir agua, ante esa falta de actuación, vino el caos por eso es válido subirse aquí, porque no habrá seguro, porque esto que dicen que el Gobierno Federal tiene un seguro, es por primer evento ya se activó con este huracán Otis, pero viene otro en el Pacífico y amenaza a Chiapas y el seguro es de primer evento, y no hay fideicomiso.

La reconstrucción de Acapulco se calcula que durará cinco años, cerca de más de 17 mil millones de dólares, el 68% de los inmuebles desaparecieron, la principal fuente de empleo en Acapulco desapareció y yo no veo un plan de accio... de actuación del Gobierno Federal para activar las cadenas de suministro, un programa de estímulos económicos y fiscales para las pequeñas y medianas empresas, yo no veo un programa de vigilar y el Estado de Derecho para que pueda restablecerse todo el tema.

No estoy ciego, Diputada y le pido respeto, les pido respeto Diputada, así como nosotros respetamos cuando usted sube a Tribuna, que no aguante la indolencia de su Gobierno Federal y no lo soporte eso es diferente.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Diputadoles... le pido respeto a ambos y por favor, respetar al orador sin intervenciones.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Esa es la indolencia, no aceptan, no quieren aceptar que están actuando mal y no quieren aceptar ante una catástrofe de mayor relevancia y solamente digan: que no nos fue tan mal, solamente van 45 muertos.

Es cuanto.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

[Aplausos].

A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Rosana Díaz Reyes.

Les pido guardar el orden, por favor.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: Con tu permiso, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: Estamos ante una emergencia nacional lo que estamos viviendo ahorita en México después de este huracán categoría cinco, y sólo compartir con ustedes que el presupuesto para brindar atención y contrarrestar las consecuencias de los desastres naturales está asegurado, está asegurado por el Gobierno Federal, la repuesta... la respuesta oportuna a las emergencias está garantizada y es palpable.

La farsa que se replica por medios, por redes, donde se repite lo mismo que los partidos de derecha, es tan cínica que utilizan incluso las mismas palabras, si la oposición se coordinara, como lo hicimos durante muchos años en otros eventos de que hemos visto la fuerza de la naturaleza, coordinarnos entre todos, sin colores, sin partidos, simplemente para apoyar, vamos a apoyar a la gente, no se trata de apoyar, porque ustedes lo ven cómo apoyar al Presidente, se trata de apoyar a México, apoyar a la gente que lo necesita.

Escuchar que se quejan de que el Presidente mediante la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina, destinará los apoyos y víveres para atender las adversidades en Guerrero, donde incluso lo acusan de monopolizar los apoyos, es cruelmente increíble, que quieran dividirse los apoyos como si se tratase de un botín, ignorando que la Secretaría de la Defensa, por logística, capacidad, integridad y diligencia es la ideal para intervenir, para contrarrestar el desastre y las consecuencias del huracán Otis.

Se les olvida y voy a traer un poco a su memoria que después del huracán Patricia, ustedes lo res... lo recordarán allá en el 2015 que se hablaba de un huracán que iba a destruir todo México, que era un huracán categoría cinco, que estaba incluso más grande que el territorio mexicano, del huracán Manuel e Ingrid de 2013, la gente dejó de creer en este fondo de desastres naturales en ese FONDEN, fondos que eran vaciados con una voracidad para el beneficio de la corrupción, pero no para la población afectada y en estado de vulnerabilidad, era la caja chica de muchos gobernadores que aprovechaban y saqueaban los fondos de este fideicomiso.

Ese fue el criterio para transformar precisamente el FONDEN, el hecho tajante de haber derogado millones y millones en desastres naturales, pero sin poder comprobar haber construido ni una barda. La partida para este año, para la atención a las consecuencias de los desastres naturales es de 17 mil 156 millones 826 mil 205 pesos. Y bien lo dijo el Presidente, se ampli... ampliará conforme a las necesidades del pueblo porque Guerrero volverá a estar de pie, aunque ustedes no lo crean.

Y para muestra ya el recuento que ha hecho la Comisión Federal de Electricidad son 10 mil postes afectados, ya se repusieron 5 mil y esta semana se terminan de poner, han dicho que mañana mismo, los otros 5 mil; hay 25 mil casas que han sido censadas para implementar los programas de ayuda emergente ante la situación. Hay 2 mil servidores de la Nación de todo el país que han sido concentrados en Acapulco, Guerrero. Si hay un plan de a... de actuación por parte del Gobierno Federal, está listo para afrontar estas contingencias naturales, se aumentó cinco veces los recursos para atender a damnificados comparado con lo del 2017, el Fondo de Desastres Naturales 6 mil 35 millones de pesos; ahorita en el 2023, 17 mil 156 millones de pesos; y aparte está el Fondo de Prevención de Desastres Naturales de 200 millones 809 mil pesos, está el bono catastrófico de 8 mil 876 millones de pesos. Es lo que ha dado a conocer el Gobierno Federal, que nose escatiman esfuerzos y recursos para apoyo.

Pero todavía a mí me gustaría sumar... sumarme a la petición y a la organización que se está haciendo ahorita a nivel nacional durante muchos años participé en colecta de víveres, agua para damnificados, y personas que fueron afectadas en desastres naturales. No podemos medir y... y... y en esta en esta ocasión ustedes vieron, si vieron las noticias ese día, eso era una depresión... tropical, una depresión tropical Otis, que muy pronto alcanzó la categoría de tormenta tropical, después huracán categoría uno, categoría dos, categoría tres cuando ya entró en la fase fuerte, la fase crítica, la gente estaba dormida, todos estábamos dormidos.

En Los Cabos una semana antes se habían preparado con todo porque era un huracán categoría tres y se estaban preparando que ese ca... ese huracán fuera avanzando y pusieron ahí, se protegieron, pusieron láminas, tablas en todas las ventanas, sin embargo, aquí se disipó como se disipó el huracán Patricia en el 2015. La fuerza de la naturaleza se dejó ver ahora, en este huracán Otis y lo que debemos hacer ahorita mismo es juntarnos sin ver colores ni... ni ver quién está haciendo bien, quién está haciendo mal, vamos a ponernos de acuerdo y yo los invito, compañeras y compañeros de todos los colores, de todos los partidos, a que donemos un mes de nuestro sueldo, nosotros este lo vamos a hacer y... y... y... y vamos, vamos.

[Aplausos].

En... en algunos medios están diciendo que... que no se permite la entrada. A mí me gustaría, si nos pueden apoyar en... en... en... en el video que tenemos ahí que... que... que compartimos, el coordinador es de un periodista que él llegó hasta allí, hasta ese lugar y pues se ve que si hay paso que se... vamos a escuchar.

[Se reproduce video]:

"Hola Eddy espero estes bien. Estoy aquí en Acapulco, aquí tengo un camión, allá atrás hay otro camión, la ayuda si está llegando, no digan que la están quitando, no es cierto, si pueden mandar

ayuda, no hay problema, nosotros hemos pasado camiones sin problemas. Yo llegué el viernes, amigos vinieron el jueves. ya pasamos varios camiones, hay tengo otro camión atrás.

Estamos repartiendo toda la ayuda que podemos a nuestra gente y a la gente de aquí de Acapulco, no es verdad, yo no sé si robaron a alguien como a veces pasa, pero no vimos... vimos ayuda de la Guardia, vimos ayuda de la Marina, el problema está sobrepasado para quien sea, esto es una destrucción total, Acapulco está muy mal.

¡Hay que ayudar a la gente, no detengan la ayuda! Manden ayuda no tengan miedo, el gobierno no quita nada, no se necesitan amparos, no se necesita nada.

Ya pasamos varias veces, como repito y no hay problema, Acapulco necesita ayuda, bye".

Gracias.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:
Gracias.

Es el periodista, Jenaro Villamil, un periodista nacional reconocido y él está diciendo que urge ayuda, entonces vamos a apoyarnos, es más, deberíamos de hacer una comisión.

Chihuahua cuando... ahorita les comentaba que, a lo largo de mis años, mis treinta años en televisión, Chihuahua siempre participó en colaboración, en cooperación para desastres naturales en todo el país, el que más donaba, el que más apoyaba era Chihuahua y convocamos y nos uníamos todos y mandábamos camiones, eran toneladas de solidaridad, de ayuda, vamos a hacerlo, vamos a encabezar nosotros como Congreso del Estado, como los diputados a decir, vamos a poner un mes de nuestro sueldo y compramos, compramos aguas, compramos víveres, latas, hay muchas cosas que faltan y vamos a llevar nuestro granito de arena, eso es lo que ahorita necesita Acapulco, no necesita críticas.

¿Quién lo hizo? No, no fue un desastre natural, fue la fuerza de la naturaleza, entonces, si ahorita nos ponemos de acuerdo y decimos vamos a donar un mes de nuestro sueldo, creo que ayudaríamos y mucho a la gente, porque hay que pensar en la gente, la gente que lo necesita, la gente que perdió todo, su casa, su trabajo, su lugar donde vivir.

Entonces, los invito compañeras y compañeros, a que lo hagamos, a que donemos un mes de nuestro sueldo y, es más, los invito también a que formemos una comisión para ir a Acapulco.

Es cuanto, Presidenta.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias.

Muchas gracias, Diputada.

Nada más considero prudente comentar que este Honorable Congreso del Estado inició este viernes pasado y será hasta el próximo viernes una campaña de recolecta de artículos de limpieza, el contenedor está en la planta baja, atendemos por supuesto el llamado de la Diputada, nada más comentar que ya también está a través de los medios de comunicación esta campaña donde el Congreso del Estado se suma a apoyar a nuestros hermanos guerrerenses.

A continuación, tiene la palabra el Diputado Francisco Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Insensibilidad, indolencia, incuria, inatención, indiferencia, inconsistencia, impasibilidad, displicencia, negligencia, abandono, descuido, desidia, desgana, desinterés, hastío, tedio, apatía, esas son algunas de las características de un gobierno que en el peor momento no ha respondido a la altura de la necesidad y que en contraparte lo vemos haciendo politiquería.

No, señor presidente, el huracán no es un huracán neoliberal, no es un huracán conservador, no es un

huracán fraguado por la oposición.

No, señor presidente, el huracán es un fenómeno natural y quea lo largo de años y años de experiencia la humanidad y los países se han preparado para hacerles frente y poder resistir.

No, señor presidente, usted no es la víctima aquí, la víctima son los más de 45 acapulqueños muertos, la víctima aquí no es usted señor presidente, la víctima son las más de treinta personas desaparecidas.

No, señor presidente usted no es la víctima aquí, la víctima es una ciudad devastada.

No, señor presidente, usted ante este desastre no es la víctima, usted tiene parte de la responsabilidad.

Los mexicanos hemos vuelto a constatar que en los peores momentos estamos en las peores manos, ya lo vimos en una gestión indolente de la pandemia, donde se enlutaron a más de 900 mil familias; y hoy, ante este huracán, los guerrerenses han estado solos, han estado dejados a su suerte, han estado abandonados y lo peor, sin las previsiones necesarias para hacerle frente a un desastre de esta naturaleza.

La discusión aquí es, si era previsible o no era previsible, estamos en una temporada en donde naturalmente estos fenómenos se presentan, la magnitud indudablemente que ha generado consecuencias devastadoras, pero lo que es incuestionable es que nos hubimos haber preparado para hacer frente a una situación de esta naturaleza, ahorrando y gestionando lo necesario para una situación que lamentablemente ya ha costado vidas.

La negligencia cuesta vidas y en este momento es donde debemos preguntarnos quién está haciendo politiquería con esta tragedia ¿dónde está realmente el interés político? ¿Quién está lucrando políticamente? Y la respuesta vuelve a estar en quien ha estado en campaña permanente durante

estos 5 años.

¿Es necesaria la unidad nacional? Efectivamente ¿es necesario que en este momento todos aportemos para atender las desgarradoras imágenes en donde lamentablemente familias enteras, niñas, niños, adultos mayores se encuentra en desesperados? ser insensible ante el grito desesperado de las familias guerrerenses es el peor rostro de un movimiento político, cuando en la política llega la insensibilidad, debemos cuestionarnos si efectivamente estamos en la ruta correcta, cuando la insensibilidad se hace presente como característica indeleble de una corriente política, su destino en la historia quedará marcada precisamente por esta tragedia.

Acapulco necesita a un presidente que dé la cara, no a un López Obrador como víctima eterna. Acapulco necesita en este momento a un jefe de estado que responda de forma inmediata a esta catástrofe, no a un presidente atascado. Acapulco necesita la responsabilidad de su gobierno para poder resolver la necesidad urgente de miles de familias, no al titular del ejecutivo haciendo política con esta tragedia. Acapulco nos necesita a todos y necesitamos efectivamente, resignarnos a que en estos momentos, a que en la tragedia no contaremos con un gobierno capaz, dispuesto, sensible y que responda a la hora buena; y ahí es donde la sociedad civil, las diferentes fuerzas políticas, los mexicanos, los patriotas, las mujeres soberanas, podemos hacer frente ante el enorme... enorme vacío de poder que se está sintiendo en una sociedad en donde ya no es solamente la catástrofe ambiental, sino la catástrofe política la que está generando consecuencias devastadoras. El Huracán generó muertes, la catástrofe política está generando sufrimiento, dolor y tragedia.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

Con la participación del Diputado Francisco Sánchez concluimos la primera ronda, damos inicio a la segunda ronda de participaciones y tiene el uso de la voz el Diputado Óscar Castrejón Rivas.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Bueno, pues ha quedado claro que el... parte del exhorto se ha quedado sin materia, porque el exhorto señalaba que no dejaban pasar mercancías a los particulares y un periodista acaba de desmentirlo, si... si dejan pasar.

Lo que pasa es que la distribución que hace el gobierno debe ser a través de los órganos que señaló porque en la antigüedad se... antes del 18 se hacía reparto a través de grupos de líderes y había pérdida en esos repartos que se hacían, recuerdo todavía a una competencia que fui ahí en un hotel en la sierra y las cobijas del hotel eran de... de la Secretaría del Gobierno, eso era lo que pasaba.

Pero miren, afortunadamente en esta tragedia de la naturaleza, pues tenemos un excelente Presidente de la República que va a resolver y que va a quedar bien y que esos 14 mil millones que hay ahorita en el fondo, él ha señalado que puede, a través de los ahorros que se hacen, porque ya no hay corrupción y por ese combate puede haber más, pero entre todos podemos sacar adelante.

Por fortuna los principales ataques que ha habido, que los han encabezado y los han liderado, son gente sin credibilidad, son gente que el pueblo ya no les cree y por eso no pegan y no les afecta a la aceptación que hay en un 70% del Presidente de la República, uno de los principales es el expresidente Vicente Fox Quesada, Vicente Fox Quesada ya no rayó la madre de todos, el que iba a arreglar el problema de Chiapas en 15 minutos, que nunca lo

arregló.

Fíjense y tachan que nosotros somos los que tenemos el discurso de división. Miren lo que dijo Vicente Fox Quesada hace tres días, que leo textual, en un tuit, no me queda más que decirles: chinguen a su madre a todos los que nos gobiernan, o sea, hasta a nosotros nos llevó, pero no tiene credibilidad... no tiene credi... el otro Lozano Gracia que fue el que se encargó de correr a más de 50 mil encargados de la Comisión Federal en la Ciudad de México, que antes era el Distrito Federal, él también señaló críticas en lugar de aportar, él fue el que dijo que en lugar de preocuparse, Andrés Manuel presumía su... las preferencias de aceptación de su gobierno, pero tampoco tiene credibilidad ese Lozano Gracia. Y Calderón, otro de los que lideran este ataque que nos están haciendo, pues dijo que las vacunas del COVID se iban a terminar en el 2035, ahí está escrito, también fu mentira.

Entonces chihuahuenses, que estamos a... a muchos kilómetros preocupados por este evento, hay que tener fe como han tenido, y confianza en el gobierno en la cuarta transformación y se va a salir adelante y vamos a tener un Acapulco mejor incluso del que se tenía, nos va a dar esa oportunidad.

Dijeron que ahí salió horita, que lo exhibió mi compañera Leticia Ortega, que la luz eléctrica se iba a restablecer hasta enero del 2024, fue una mentira ya al día de hoy está restablecida gran parte de la luz y eso resuelve muchos problemas por los pozos, por el agua, etcétera, y mañana la Comisión Federal de Electricidad que son excelentes y que lo reconocemos ya está también... ya está también por restablecer casi la totalidad de Acapulco y de Coyuca de Benítez, porque Coyuca de Benítez también quedo muy destrozada y un aplauso a lo de la Comisión Federal de Electricidad, desde aquí les mando y los felicito por su eficiencia para estas emergencias y por lo que siempre se han destacado en este tipo de asuntos.

Luego aplaudo también y me da mucho gusto y

desde luego que le digo que sí lo de la compañera Roxana, desde luego que estamos de acuerdo en donar un mes de nuestro sueldo, como lo propuso, para que se beneficie los hermanos del Estado de Guerrero, no nomás los de Acapulco, sino también los de Coyuca de Benites, hay otras poblaciones que hay ahí, y no habrá sin duda nadie que no se deje atender, en Acapulco están ya la Secretaría del Bienestar y mil servidores de la nación, está Rosa Isela que es la secretaria de seguridad pública, está el secretario de la defensa, el secretario de la marina, a través de buques, están surtiendo de gasolina, tienen una eficiencia extraordinaria, no se le cierre el mundo, a través de barcos y de buques están surtiendo a Acapulco.

Celebro también lo que dice la presidenta que aquí ya se abrió un centro de acopio para ayuda a los hermanos guerrerenses y ojalá se desborde la ayuda por parte de los chihuahuenses, que siempre hemos sido solidarios.

Y la cosa pues ha estado complicada aquí en Chihuahua, como ustedes saben, había un grupo de estudiantes de la UACH que fueron a un congreso de minas y tenían dificultad por venir, o sea, yo le doy el beneficio de la duda a... a la rectoría de la UACH, que no se podía entrar y por eso no los podían traer porque hubo un conflicto ahí de que ellos decían que no les ayudaban, a lo mejor en ese momento no se podía, pero de los chihuahuenses pues ya se han logrado rescatar y ya están aquí ese grupo que fue a la convención minera, la cosa así poco a poco se va a ir resolviendo, pero México y una parte de la patria que es Guerrero, Acapulco y Co... Coyuca de Benítez, van a estar hasta mejor, entendemos todos los ataques porque estamos en una cuarta transformación pacífica... pacífica y todos los ataques que vengan en esos términos respetuosos, bienvenidos.

Vicente Fox Quezada pues ese cuate yo creo ha de ser cierto lo que dicen por ahí, que fuma mucha hierba verde, porque ¿a quién se le ocurre rayarle la madre a todo el gobierno? así dijo, entonces

este nosotros estamos acostumbrados a eso, a la adversidad, estamos muy acostumbrados.

Recuerden la primera transformación que fue de 1810 y se consumó al 1821, fueron diez años de ataques, la segunda transformación que fue aproximadamente de 1857 a 1867 que incluso le dieron el poder a Maximiliano, un extranjero y luego, sacar a los franceses que nos invadieron tan duro alrededor de diez años. La revolución de 1910 y apenas en 1919, 1921 todavía mataron a Francisco Villa para dejarle el camino libre a Plutarco Elías Calles duró también como diez años.

Así es que nosotros llevamos cinco años, lo bueno es que aquí es de manera pacífica en que sufrimos esos embates y esos ataques a nuestro presidente de la república, que ha ayudado extraordinariamente al país y tengan por seguro chihuahuenses, que de esta también vamos a salir adelante, vamos a salir fortalecidos y qué bueno que nos ataquen tanto, porque eso nos ayuda mucho a fortalecer y refrescar la unidad que tenemos en torno a que avance el gobierno de la cuarta transformación.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

[Aplausos].

Tiene el uso de la voz la Diputada Georgina Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: Hay un hecho que va a dejar retratado todo de cuerpo entero.

El presidente para recorrer el tren Maya o llevar botargas a los estadios de béisbol, si usa

helicópteros, pero fuera para llegar con apoyo y no con montajes como el jeep a la zona damnificada de Acapulco, nos cantarían otra suerte, una vergüenza sus prioridades, politizar, su popularidad, no la vida, no la tragedia y definitivamente no unir.

Los mexicanos y las mexicanas nos hemos distinguido incluso a nivel internacional, por ser unidos y nos uniremos siempre en los momentos difíciles y en los momentos de tragedia, es increíble que el viernes hayan prohibido la ayuda humanitaria, salvo por conducto de Se... SEDENA y SEMAR, y ahí están los datos del viernes pasado.

Pero gracias a Dios y aunque les arda y aunque les moleste el Poder Judicial si es autónomo y se les olvida que concedió un amparo para que no pararan la solidaridad y buena voluntad del pueblo mexicano, tuvo que llegar un amparo, háganme el favor, para que llegara la ayuda urgente, tuvieron que exhibir los medios nacionales e internacionales la situación en Guerrero, porque de veras esto es de dictadura, o sea querían, que lo que siempre ha distinguió a los mexicanos, su ayuda y solidaridad solamente llegara por el ejército.

La gobernadora tardó más de doce horas en llegar, perdónenme pero desde esta Tribuna se tiene que señalar, el presidente solo fue un día y dio prioridad a sus giras políticas, a dar un mensaje en el que politiza, en el que... en el que medra, en el que critica, en el que como siempre, separa a los mexicanos.

Nunca creo yo se había dado en la historia una omisión en un desastre de este tipo, doce horas para que llegara la gobernadora del estado, la insensibilidad ha sido un signo de las tragedias en este gobierno, como lo fue en la pandemia el COVID, donde el presidente dijo: que le cayó como anillo al dedo; y déjenme decirles algo muy triste las y los mexicanos nos damos cuenta de ello eh, así como en el 85 esta tragedia está retratando de cuerpo entero la incapacidad, lo impasibles, los duros, lo insuficientes, que las prioridades definitivamente son otros.

Acapulco está sumido en una gran tragedia, a ver tenemos que recordar que Acapulco es un sitio que vive del turismo y de la visita de los visitantes y hoy no puede permitirse la visita de nadie, los daños son gravísimos y yo coincido con mi compañero Carlos Olson, todavía nos falta muchísimo por ver, muchísimo, estos días han sido tristísimos porque son días sin luz, sin gasolina, sin agua, sin comida suficiente, con rapiña, y déjenme decirles algo, el huracán aviso eh, no son como los terremotos que se presentan de repente, los ciclones se monitorean, se monitorea su crecimiento, efectivamente, resultó ser más fuerte de lo que se pensaba, pero no hubo la más mínima contención que un twitt a las 8 de la noche ¡Qué sinvergüenzas!, las autoridades fueron omisos, había una expo de minería esa noche en el Centro de Convenciones que quedó destruido, la gobernadora no estaba en el estado se peca por acción y por omisión queridas amigas y amigos, una cosa es que no se pueda tener la hora exacta en que llega un huracán y otra que viendo su comportamiento no se prevea un término en que tocará tierra y pase o no pase, se prevenga y se resguarde, porque se trata de vidas humanas.

El gobierno, efectivamente, no es culpable de un huracán, pero ¿saben de qué si es culpable? es culpable de no haber generado preparación, resguardo, ni haber previsto la acción inmediata, dejaron durante primeras horas y días un Guerrero a su suerte y sin gobierno, y cuando responde tardíamente, de veras hay que ver el mensaje de... del presidente el sábado, confrontando, dividiendo, incluso control... tratando de controlar la solidaridad, se... se tuvieron que dar marcha atrás y dejar pasar la ayuda humanitaria, que insisto, es algo que nos distingue como mexicanos y mexicanas porque fueron comidos por la prensa nacional e internacional, no porque tuvieran voluntad de hacerlo, ¡Qué lástima! Cómo se les exhibió la... la mezquindad, es un insulto a la generosidad de todas las personas que se movilizaron rápidamente para llegar hasta Acapulco.

Pareciera que el presidente, lo digo con mucha tristeza porque puede o no, caerme bien, pero si el jefe de Estado de este país llegó al punto, donde solo atiende con sensibilidad, con prontitud y como líder los asuntos que le dan la rentabilidad política, qué pena porque la vida es primero.

Según CONEVAL, como comentaba mi compañero Olson, el estado Guerrero es el segundo más pobre del país, con un 60.4% de su población en situación de pobreza. La tragedia, efectivamente requiere atender lo inmediato y urgente como estos primeros días, que insisto, porque se vieron exhibidos tuvieron que hacerlo, pero también va a requerir de instrumentos adecuados como el FONDEN eliminado por MORENA y sus aliados, que también atendía de forma eficaz y oportuna rehabilitación de infraestructura, que eso es lo que se requiere por desastres naturales con prioridad en los damnificados, bajo argumento y bajo argumento de mal manejo de recursos lo desaparecieron sin que exista una sola carpeta de investigación o consignadas, lo que sí tenemos ahorita, un estado pobre y devastado que ha recibido atención tardía y un clima de polarización.

Acapulco pierde su zona costera, un meteoro de 270 kilómetros por hora con 157 kilómetros de calles y caminos perdidos, 187 carreteras primarias destruidas, 98 kilómetros de electricidad y telefonía, de acuerdo al Sistema Copernicus de la Unión Europea el servicio de manejo de emergencias, fíjense nada más la tragedia que se avecina, reporta que el ciclón afectó directamente a 580 mil habitantes, no debe haber necesidad de ampararse para ayudar, para ser solidario, para ser sensible, no debe haber esa necesidad.

Ahora parece que, en este Gobierno con tufo autoritario, pues ahora resulta, que también existe la pretensión de controlar a la sociedad civil¿y saben qué? yo sí quisiera ver también en este Congreso, pero sobre todo en la Cámara de Diputados, el instrumento de política pública por excelencia es el presupuesto de egresos, si en algún rubro no está destinado recursos eso es demagogia y

mero discurso, que se destinan verdaderamente los recursos que hacen falta, porque insisto, ahorita la tragedia es proveerlo inmediato, pero la devastación de Acapulco y su gente va a requerir mucho tiempo.

Los reportajes de los medios, aunque a ustedes no les guste, porque algunos les podrán llamar fifi o no, pero no a los internacionales, dejaron clarísima la escasez, dejaron clarísimo la rapiña, la desorganización, la ausencia de los tres órdenes de gobierno, esta tragedia no puede repetirse y por eso aplaudo que mi compañera Isela Martínez hiciera este exhorto, los primeros días ni siquiera la SEDENA estaba ¡qué tristeza, no! un cuerpo armado que está para la seguridad anterior, para situaciones como estas, pues ya saben dónde andaba, en los trenes, en los aeropuertos y las aduanas, una verdadera pena, no están preparados para eso, sino para tragedias como estas y de inmediato.

La falta de aviso no debe de volver a pasarnos, no debe de volver a pasar que la misma noche de un huracán de esta magnitud una expo minera se lleve a cabo, ¡qué miserables!

Se dice que lo que... que lo que desapareció fue la oficina que manejaba el FONDEN, déjenme... y que tienen 18 mil millones de pesos, yo les diría ¿y qué va a ser sin reglas de operación? O ¿Otra vez van a dejar que la SEDENA y la... y la... y la MARINA lo manejen con opacidad? Yo les diría que este es un momento de unirse, pero de unirse con responsabilidad y unirse también implica fincar responsabilidades, no de dividir, hay que ver la actitud de la coordinadora del frente amplio por México, que ha llamado a recabar fondos, que ha llevado un diagnóstico, que tiene propuestas y que incluso, ha tenido la humildad de decirle al presidente de la república que le ofrece su ayuda, bien por Xóchitl Gálvez, esa es la actitud generosa que se requiere, el tener prioridad en las vidas, en las personas, en las acciones racionales, en la generosidad, en apoyar, pero no como el Borrás.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

[Aplausos].

A continuación, tiene el uso de la voz el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Buenas tardes, compañeros.

¿Sí me escuchan?

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Sí, Diputado, adelante.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Cuando vi la... la propuesta fuera de tiempo de tratar el problema del huracán Otis en Acapulco yo pensé que se iba a plantear, el cómo debíamos de ponernos de acuerdo para brindar un apoyo eficiente, sólido, humanista, bajo los principios del cristianismo, de caridad, misericordia, piedad, pensé que de eso se iba a tratar, pero qué... qué desilusión... que desilusión de ustedes compañeros.

Entendí yo que el primer día hubiera personas como Fox que insultan... insultan, o personas que publicaban ni un peso para Acapulco, el dinero se lo robaron, se lo roba el dinero el gobierno, ni un peso, no manden nada, pero ya, eso sucedió para amanecer el miércoles pasado, ya van varios días, ahorita ya tenemos una idea de cómo se va recuperando.

Puede que haya compañeros que sinceramente no estén de acuerdo como se ha manejado el Gobierno Federal, por aquello del FONDEN o por los rumores o primeras afirmaciones en el sentido de que todo el apoyo gubernamental se debía hacer de manera centralizada, y se empezó a distorsionar la idea de que no, de que, el gobierno quería controlar todo, inclusive, las aportaciones particulares, ya se ha aclarado todo, si ustedes van por la carretera a Acapulco y llevan mil botellas de agua, nada más

con distribuirse a las gentes que están a la vera de la carretera, ahí se les acaban las botellas de agua.

Hay una imagen donde llegan a... hay alguien de la Cruz Roja trabajando y se acerca, oiga y ¿sí los dejan trabajar? Y el joven de la Cruz Roja le dice, oiga déjeme trabajar, retírese, entonces eso está aclarado.

Pero ¿por qué razón? en lugar de reunirnos para bien, para ponernos de acuerdo, para ayudar a aquella gente, ¿por qué razón se utiliza, hoy, 5 días después, la Tribuna para volver a repetir lo mismo que han repetido cinco veces? lo mismo.

Miren compañeros, la... en la historia de México uno de los momentos más vergonzosos de la historia de México es cuando el ejército o la Naval Norteamericana estaba invadiendo Veracruz, ese día se requería todo el apoyo en Veracruz, todas las fuerzas armadas, toda la gente que pudiera defender Veracruz y aprovechando esa situación un grupo de los conservadores de entonces que se conocen como polcos, organizaron una revuelta en la Ciudad de México, lo cual evitó que el ejército acantonado en la Ciudad de México, que era la ciudad más grande y además, prácticamente la que tenía ar... fuerzas armadas, no salieran a apoyar a la población de Veracruz.

A los polcos les pusieron como algo que los caracterizaba, los mochos, porque estaban mochos de una pierna como Santana y ellos eran admiradores de Santana. Este es el episodio más vergonzoso en la historia de México porque en el momento en que se requería la solidaridad, lo aprovecharon para lograr sus avances políticos en la Ciudad de México.

Hoy escucho y he visto toda una serie en todos los... las redes sociales y medios, he visto a los polcos otra vez, no les interesa que la ciudad de Acapulco, la bella Acapulco esté destrozada por un fenómeno natural, lo que les interesa es, aprovechar la circunstancia, para tratar de golpear y desprestigiar al gobierno que no es de su carácter y de... de... de su afinidad política y impiden con toda

la sarta de mentiras o de malas interpretaciones, que haya unidad nacional en torno a Acapulco.

Se están... ya no están... se están transformando muchos de la corriente que piensa que, el populismo es malo, muchos de esa corriente ideológica se están... ya no son conservadores, ya son mochos porque a los mochos se caracterizaban porque no tenían alma, porque no tenían humanismo, porque eran oportunistas, porque hundieron al país en el momento más crítico, no les importó todo eso, nada más les importó sacar adelante su oportunidad de destituir al presidente de aquel momento y volver a poner días adelante a Santana, son mochos, destruyeron a país.

Yo puedo estar de acuerdo que ha habido errores, como todos los errores, como todos los momentos en que hay una crisis de esta naturaleza, como pudo haber errores, seguro, durante la lucha del COVID, pero miren, ustedes, y ahí sí ustedes, tal vez entre ustedes hay algún mocho, no estoy seguro, pero que si son conservadores, pero ustedes se dedicaron a contar los muertos y nosotros nos dedicamos a tratar de salvar a los vivos, hacer el esfuerzo por los vivos, mientras ustedes contaban los muertos y ahora están haciendo lo mismo, están contando los muertos y ya llevan 46 y les faltan otros 40, que están desaparecidos y que se tiene perfectamente bien ubicado que están desaparecidos, y se tienen las muestras genéticas para poder localizarlos y compararlos de inmediato.

Verdaderamente hemos discutido, yo no estoy de acuerdo en mucho de las cosas que han dicho, estoy en contra de la campaña de odio nacional que han emprendido los mochos, Santana los aplaudes desde la tumba, no estoy de acuerdo con ello, pero de algo sí estoy seguro, de algo estoy totalmente seguro, que en esta hora, hora y media que vamos discutiendo no se le ha llegado, no ha recibido un solo acapulqueño un litro de agua porque estamos discutiendo, porque estamos discutiendo políticamente, porque estas dos horas deberíamos de haberlas empleado en

analizar cómo apoyar a la gente en desgracia, porque deberíamos ser cristianos, ustedes no son cristianos, son católicos, nada más, deberíamos ser cristianos y estar discutiendo, viendo cómo ejercer la caridad, cómo ser piadosos, cómo ser humildes, cómo ser solidarios, ¿no?, ustedes están peleando si Pilato se lava o no las manos.

Gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Bueno, pues el lunes 23 de octubre a las 3:48 de la tarde, el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos advirtió que Otis se convertiría en un huracán; a las 9:38 de ese... de la noche de ese mismo día, nuevamente advierte que el huracán sería de categoría cinco, con una capacidad devastadora cuando tocara tierra; más de 22 horas, tuvieron tiempo de reaccionar, tuvieron tiempo de generar protocolos de contención, eso no está a discusión, y de verdad son los hechos los que hablan, nosotros, pues solamente damos cuenta de lo que ha pasado.

Y la razón de subir a este punto de acuerdo es muy clara, hay una atención tardía, en este momento hay una atención lenta, centralizada y monopolizada. Se habla de mezquindad al subir este punto de acuerdo, se habla que da pena, que es vergonzoso lo que se viene a decir aquí, pues sí, me imagino que ha de ser muy vergonzoso escuchar que no tenemos presidente, que nos falta presidente, esa es la realidad y esa es la

realidad que les molesta, y luego no nada más ya es contra los políticos, sino contra los medios de comunicación, con esos medios que dicen de derecha, que desinforman, que tienen una actitud vil y servil, ¿también los medios internacionales tienen una actitud vil? me pregunto yo, hasta allá, hasta los medios internacionales han llegado los alcances de la derecha por denostar y destruir la cuarta transformación.

Lo vuelvo a repetir, el gran problema de México es que nos falta presidente y obviamente, no aparece su gabinete, la secretaria de gobernación ni los zapatos se ensució, ni siquiera pudo entrar a las zonas afectadas, la realidad es que tenemos a una persona incompetente en la presidencia de la república, Andrés Manuel López Obrador ha quedado chico, no ha estado a la altura de las necesidades de nuestro país y mucho menos ante situaciones como esta, reaccionó tarde el Presidente y lo primero que hizo fue, nuevamente, como lo hemos dicho y como una servidora lo ha dicho reiteradamente, nuevamente, con sus mensajes de división, de odio, suspicaces en donde deja entrever que la sociedad civil es corrupta, que alguien se va a beneficiar y para que nadie se beneficie de nada y nadie saque raja política, él entregará todo, haciendo a un lado a esto que ya se ha mencionado aquí, a el sentido de solidaridad que tenemos los mexicanos.

Voy a pedirle por favor a... a la gente de la mesa de... de servicios que nos pasen por favor, un... un video para demostrar lo que comentábamos ahorita.

[Reproducción de video]:

"Ya tenemos experiencia, lamentablemente, en estos casos queremos que la distribución de las despendas las haga la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina, no las autoridades civiles, ni del Gobierno Federal, ni del Gobierno Estatal, ni del Gobierno Municipal y mucho menos, organizaciones sociales llamadas no gubernamentales o de la sociedad civil para que nadie se aproveche de la necesidad de la gente, en forma directa".

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Fíjense nada más... fíjense nada más, para que nadie se aproveche, o sea, que... que... que sangre fría, que... de verdad, hijole, cinismo y muchas cosas más ante el dolor, ante como lo hemos dicho, pues no sientes el dolor porque vives en tu privilegio, en tu palacio ¿no?

Los desastres naturales verdaderamente son impredecibles, no podemos controlarlos, pero sí, sí podíamos, sí teníamos la capacidad de reaccionar a tiempo; el no actuar, compañeras y compañeros eso es corrupción, esa corrupción que tanto denostan y que dicen que defienden y que... y que dicen que han desterrado de su gobierno, eso es corrupción.

Omisión asesina del gobierno, omisión que ha costado vidas, aunque parezca para el presidente, 47 pocas pérdidas humanas, pues para mí son las suficientes para considerar esto un desastre en atención. La gente está sufriendo, la gente tiene necesidades básicas, las más importantes las más importantes, las más apremiantes de un ser humano.

Será largo, de verdad el camino para reconstruir a Guerrero y para reconstruir Acapulco que es su fuente mayor de ingresos, de donde viven la mayoría de los guerrerenses... guerrerenses, la gente está desesperada y sí, sí es cierto, se han publicado muchas cosas, han salido notas de todo tipo, yo quiero compartirles esta... esté video que refleja de cuerpo entero la ineptitud de este gobierno.

Por favor.

[Reproducción de video]:

"Pero estamos aclarando, somos hermanos del mismo Dólat, hay varios mercados que desaparecieron, mercado Papagayo está al 100% desaparecido, pero no se vale porque yo soy damnificado del Paulina, a mí nadie me lo va a contar, al otro día había tráilers repartiendo agua, víveres y el presidente de la república andaba con botas echándole chingadazo, no se vale, este presidente vive en un

país diferente, en el de las ilusiones, no se vale señores, ya que alguien le hable al presidente, yo sé que tiene asesores, que despierte, nos está llevando la chingada en Acapulco, nadie le está metiendo; hay niños enfermos, no hay pañales, no hay leches, no hay víveres, es más, los mismos... los mismos DN3 están sufriendo que no tienen agua, ni comida, ¿cómo van a trabajar? ¿cómo le van a echar ganas? no se vale, alguien tiene que decir al presidente que está mal, nos está llevando... ¿pues qué quieren que les diga?

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Fíjense ahorita se hablaba de solidaridad, esto es un acto de solaridad... solidaridad, venir a esta Tribuna y expresar nuestra inconformidad por cómo se ha manejado esta situación, eso es un acto de responsabilidad, triste es que se juzgue y se quiera conducir el discurso o los posicionamientos cuando no nos acomodan o cuando no nos benefician, sí, es un momento de so... solidaridad y a lo mejor... yo diría, esto es más allá de... de donar sueldos, esto es de exigirle al Presidente que detenga sus obras faraónicas, que detenga la construcción de Dos Bocas, de esta refería que no refina, del... del aeropuerto que no recibe vuelos, del tren Maya, pues que va a 60 kilómetros por hora destruyendo la selva y... y venir aquí y decir que, pues que pudieran aceptar los errores que se cometieron... que se cometieron con el... con el manejo de la pandemia, pues que sí, que si hubo errores, 335 mil muertes por ese error; y decir que bueno, que son 46 muertos, que no es tanto, son 46 muertos y 15 mil millones de dólares por ese error en pérdidas económicas, no les gusta escucharlo, de verdad, pónganse a trabajar, dejen de estar pensando en la campaña y en la sucesión y pónganse a trabajar, porque se los digo: del plato a la boca se cae la sopa.

Con permiso.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA: Gracias, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA: Significado de solidaridad: significa ayudar y apoyar al otro, simple. Yo pregunto ¿si estar aquí, debatiendo un tema sin hechos concretos, es solidaridad? Yo creo que no.

Lo malo de entrar a debatir cuando ya han participado tantos compañeros es que se hablan de tantas cosas que se pierde un poco el enfoque del punto principal y yo agradezco que se haya puesto el video en donde el Presidente López Obrador declaró lo que nos tiene aquí como punto central del exhorto que se presentó porque, bueno, me evitó a mí este el gastar tiempo en poner ese video.

Me voy a centrar en las palabras... las palabras que el Presidente dijo en el video que se acaba de exhibir, el dijo textualmente: queremos... queremos que la distribución o la ayuda sea a través de...

El exhorto dice que el Presidente de la República, en días pasados ordenó que la ayuda a los habitantes de Guerrero... yo les pregunto ¿no sabemos la diferencia entre queremos y ordenar? Porque yo no vi que el presidente haya sacado un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en donde ordenaba a las autoridades, como dice el exhorto, que se enviaran apoyos a través de otras instituciones que no fuera SEDENA o la Guardia Nacional; entonces no conocemos ni la diferencia entre la palabra ordenar y querer, no hubo ningún... ninguna publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ahora, los promoventes de este exhorto los diputados del PAN tienen ¿cuántos camiones tienen parados, varados sin poder entrar a Guerrero que están denunciando aquí, detenidos por el Guardia

Nacional o la SEDENA? ¿Cuántos? O sea, yo pregunto, o sea, yo pregunto porque si traen ese exhorto aquí, con una queja donde les estoy demostrando que el presidente solamente externó la palabra queremos, no ordeno, como falsamente lo dice la promovente, entonces me imagino que es porque tiene una fila de camiones, de víveres que alguien, SEDENA o la Guardia Nacional les está impidiendo que entren a Guerrero, ¿ese es el caso? Yo pregunto, ¿ese es el caso? Veo que tampoco.

Ahora, nuestro presidente habló de la distribución, no les dijo a ver, a las asociaciones civiles, a los municipios, a los gobiernos del estado, no manden, no queremos su ayuda; él dijo: las ayudas se van a centralizar para que la distribución sea a través de la Guardia Nacional y la SEDENA, ¿qué parte de eso no entendemos? ¿qué parte de esa expresión no entendemos más allá de usarlo como pretexto para golpear nuevamente, ahora, con la tragedia de Guerrero al presidente de la república?

El presidente en ese video que me hicieron el favor de poner, habló de que ni los gobiernos municipales, ni estatales, él no dijo: los gobiernos municipales del PAN y del PRI, ni los gobiernos estatales del PAN, ni del PRI, el habló en general, ningún ente de gobierno, ni asociaciones civiles, ni autoridades civiles distribuyan, si no es a través de SEDENA y de la Guardia Nacional, ¿porqué se adjudica el PAN que cuando se habla de asociaciones civiles se les quiere atacar a ellos? ¿En qué momento se apoderaron ustedes de esa fracción de la sociedad civil que se organiza para trabajar? Hay asociaciones civiles de MORENA, hay ciudadanos que apoyan al presidente y se organizan ¿porqué se sienten ofendidos cuando se habla de la... de las asociaciones civiles?

Pero, además el presidente dijo algo muy claro: para que nadie se aproveche de las necesidades. No creo que sea necesario explicar cómo se ha utilizado la política mexicana, el político, el gobernante al lado de la víctima de un desastre natural con sus fotografías en primera plana,

entregando despensas, láminas, colchones, y el presidente lo dijo para todos, gobernadores y presidentes de todos los partidos.

Entonces, no entiendo el punto principal de este exhorto porque para escuchar hay que callar y para entender, hay que hacerlo escuchando y entonces entendiendo podremos tener argumentos de sustento como para venir a denunciar lo que aquí se denuncia; ya se demostró con un video en la cuenta de... del periodista Villamil que los camiones están pasando de manera normal, que nadie los está deteniendo, pero también pregunto ¿en qué momento de lo que el presidente dijo en ese extracto de video?, ¿en que expresión se denostó o se ofendió a la sociedad civil organizada como dice aquí el exhorto? Es lamentable el discurso denostativo que tiene el presidente de la república en contra de la sociedad civil organizada, ¿alguno de ustedes encontró una expresión siquiera de denostación, de ofensa? No, este discurso está en la mente de la fracción del PAN, obviamente. ¿Por qué? Porque no escuchan, porque no callan para escuchar, y luego no tienen elementos para argumentar.

Hablaron de los fideicomisos, yo le comento al compañero que habló de los fideicomisos del FONDEN, rápidamente, que animal político en el 2020, y se lo recomiendo, aquí está la nota si alguien lo quiere consultar, publicó un documento muy interesante donde dice: el FONDEN sí fue mal operado, Auditoría Superior de la Federación hay irregularidades en obras, pagos y contratos, solamente hablando de la cuenta de 2014 a 2018. Dice, por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación, que detectó deficiencias en los procedimientos de contratación de la ejecución de contratos, en la... así como pagos indebidos de dependencias públicas a empresas contratadas para servicios de reconstrucción.

Así lo muestran las cuentas públicas de 2014 a 2018, años en que se han registrado huracanes como Patricia y Odile, tormentas como Boris y los devastadores sismos de septiembre de 2017,

este es nada más un fragmento de un reporte que la Auditoría Superior de la Federación dio cuenta acerca de los turbios y oscuros FONDEN.

Me sorprende que esté... esta tragedia, este huracán Otis deje al descubierto para la fracción del PAN que Guerrero esté en pobreza extrema, bueno por lo menos el... el huracán los hizo ver una realidad que aparentemente no conocían o ignoraban.

¿Sabían ustedes que en 1994 México tuvo la peor crisis económica como país? Y en ese entonces, estoy hablando de hace treinta años, en ese entonces Guerrero ocupaba ya el tercer lugar en pobreza nacional, y aquí la pregunta acerca de la pobreza en que se encuentra Guerrero, bueno pues ¿cómo es posible que un país netamente turístico que recibe millones de dólares de impuestos, de ingresos, de derrama, tiene a su población en extrema pobreza desde 1994? Y ustedes apenas se dan cuenta, alguien se quedó con ese recurso, no bajo a la comunidad.

Hablan de... también de que los muertos... yo no sé cómo pueden hablar de que les duele... les duelen más unos muertos de un evento que de otro, muertos son muertos, son tragedias.

No han hablado ustedes de los niños desnutridos de la sierra y están más cerquitas que... que Acapulco, aquí hablan de 65 casos, nuevamente de niños desnutridos de la sierra y el secretario de salud dice que ya los están atendiendo, ¿que no se supone que deben de evitar la desnutrición? <Mira qué... que gran logro! Ya estamos atendiendo a los niños que se están muriendo de hambre en la sierra.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Concluya Diputada, por favor.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Sí, Presidenta, si concluyo.

Podría estar respondiendo tantas cosas que se fueron de foco de esta tragedia que debería estar

conminándonos a trabajar juntos por esa tragedia, y no lo hicieron, desaprovecharon nuevamente una gran oportunidad.

Yo quiero, siquiera aprovechar un poco estas dos horas de desperdicio de tiempo y recurso de los chihuahuenses debatiendo un tema que ni siquiera convocaba a la ayuda a este estado a que, en base al artículo 193 respecto a las mociones.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Se ha agotado el tiempo Diputada, concluya, por favor.

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA: Le solicito, si, a la promotora, que se haga modificación a su punto de acuerdo y le agreguemos que todos los diputados de este Congreso hagamos la donación de un mes de sueldo para ayuda a la trage... a la tragedia que enfrenta el estado de Guerrero, creo que si agregamos ese acto... acto que entonces sí sería solidaridad, por lo menos enmendaríamos este gasto de tiempo de dos horas.

Termino preguntando ¿qué ha hecho el Ejecutivo del Estado, en concreto en relación a la ayuda a los damnificados de Guerrero a este momento?

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Tiene el uso de la voz el Diputado Edgar Piñón y con ello concluimos las dos rondas de participaciones en relación al tema.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Muchas gracias, Presidenta.

Primero que nada, acudo a la solidaridad del pueblo de Chihuahua para ayudar a nuestros hermanos en Guerrero. Se han instalado varios centros de acopio decir que, a nombre de nuestro Grupo Parlamentario, de nuestro partido, se han instalado más de 500 centros de acopio en todo el país. Así que, más allá del debate, de la situación que

hay, pedirle a cada persona que nos escucha, que apoye, que apoye con su solidaridad y que es una solidaridad que siempre hemos tenido en el pueblo de México.

Yo quisiera hablar de un tema, y no me voy a referir al Presidente de la República, me voy a referir al Estado mexicano. Y ahí entra un tema que se llama eficiencia. El Estado mexicano debe ser eficiente ante estas catástrofes y estas situaciones. Y México, hoy está menos preparado de lo que estaba hace años para enfrentar estos desastres y vamos comparando.

Esta Patricia que nos azotó en el 2015 y que en menos de diez horas se dio un incremento en la categoría de ese huracán, también en el Pacífico mexicano. Y se movilizaron, se movilizaron más de 258 mil personas de la costa de Jalisco y de Nayarit, a centros de refugio y a lugares seguros. El Estado mexicano actuó con eficiencia y es lo que expresamos en este momento. ¿Por qué no se hizo algo similar si este huracán tenía en los tiempos la posibilidad de haberse realizado?

Aquí ya lo dijeron compañeros diputados, a las seis de la tarde, el Centro Nacional de Huracanes de los Estados Unidos alertó que Otis se había intensificado y que podía impactar en la costa de Guerrero y en Acapulco con una categoría de cinco. Eso fue las seis de la tarde. A las ocho de la noche la gobernadora todavía seguía confirmando su presencia en una convención de minería. Eso es ineficiencia, eso es ineficiencia y, por supuesto que se debe de decir y se debe decir con todas sus letras, porque las críticas, la desesperación, la rabia de los ciudadanos de Acapulco, ahora resulta que es falsa, ahora resulta que son priistas y panistas, que tienen un intento de desprestigio para el Gobierno de México. Eso no es así, no es ningún intento de desprestigio, es gente que lo ha perdido todo y nos dice el Gobierno que han entregado a la fecha más de 20 mil despensas en una ciudad que tiene casi 1 millón de habitantes.

Es urgente, es urgente que se exprese cómo será

el mecanismo de colaboración con la sociedad civil, porque hay que preguntarle a la gente de Acapulco quién quiere que los ayude, que ayude el que pueda ayudar. No es un monopolio del Estado mexicano. Si la sociedad Civil tiene esquemas de ayuda, que los utilice. Si los gobiernos locales, los presidentes municipales, el gobierno estatal, quien sea, cuando hay una desgracia, cuando hay una situación de emergencia lo que se debe de promover desde el ejecutivo nacional es que ayude quien pueda ayudar y no únicamente un sector del Estado mexicano.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias.

Diputada, creo que cometí una omisión, usted presentó, Diputada, una moción ¿verdad? Y debí yo haberla sometido a votación, le pido una disculpa, cometí una omisión, me están aclarando que sí uso la usó la palabra moción. Y eso es la parte que yo no escuché. Okay, los sustento en base a reglamento.

Entonces someteremos a votación, la moción presentada por la Diputada María Antonieta Pérez, que consiste en que todos los diputados son... donemos un mes de salario para lo ocurrido por el huracán Otis. Muy bien.

Entonces someteremos a votación la moción presentada por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, por lo que solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia, por favor, para la votación de la moción.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Diputadas y Diputados respecto a la moción presentada por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, favor de presionar el botón correspondiente

de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes están en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Sí, Diputado José Alfredo Chávez, adelante.

¿Quiere usted un voto razonado, Diputado?

Adelante.

Pero tiene que concluir la votación.

Tiene que ser primero la votación y luego como ha sido siempre, siempre hemos sí... en cuanto se presenta, incluso yo cometí una omisión en no haber sometido de manera inmediata la votación, la Diputada María Antonieta Pérez Reyes sé... pero como ha presentado un voto... razonado sobre un voto que ya presentaron.

Sí, lo que pasa es que sea... se ha sometido como criterio Diputado, lo vimos la... en la reunión pasada que las mociones no se... no se discuten, no se discuten.

Sí Diputada, le permite el micrófono a la Diputada para crear... para poder escucharla.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: La Diputada Pérez, se... ella solicitó participar en el debate, no mencionó una moción, en el curso de su participación mencionó ya la moción, no, pero pues también desde ahí estamos utilizando la tribuna para otras cosas, porque ella debió haber pedido la moción y ella estaba dentro del debate. Participó creo que, en el séptimo lugar, una cosa así, entonces pues está muy raro, yo nomás.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Sí, efectivamente, ella se...

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** O si lo podemos hacer así, para saber.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Se anotó como oradora pre... usted, Diputada, ella se anota como oradora y finalmente, presenta la moción, al final de su intervención y lo sustenta en en... en la Ley Orgánica de... permítame, Diputada, un segundito. Y lo sustenta en el articulado, si se puede, Diputada, es... es permitido y se ha presentado en otras ocasiones también.

Diputada ¿con qué objeto? Le permite el micrófono, por favor.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Solamente para que mis compañeros de la bancada del PAN tengan conocimiento sobre la Ley Orgánica que nos regula.

En el capítulo seis de las mociones, el artículo 193, como usted atinadamente lo comento, dice: son mociones las que formulen las diputadas y los diputados para proponer. Y luego vienen doce situaciones de proposición. En ningún momento dice en qué momento procesal se puede o no presentar una moción.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Sí, Diputada, entiendo su argumento, pero también entiendo el argumento de la Diputada Rosa Isela Martínez, porque en otras ocasiones nos inscribimos para voto razonado, nos inscribimos para mociones, nos vamos, nos vamos inscribiendo, pero también tiene usted... ese es el procedimiento que hemos seguido regularmente. Pero también tiene usted razón en el sustento de lo del articulado, en donde nos dice en qué momento se pueda... se pueda presentar. Entonces vamos dejando antecedentes de que la cuestión de debe ser totalmente igualitaria, en todas las ocasiones.

Diputado Noel Chávez, adelante.

- **El C. Dip. Noel Chávez Velázquez.- P.R.I.:** Permita hacer un voto razonado antes de votar, una vez votado se van a salir y no nos van a dejar expresar...

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Diputado, lo... lo que pasa es que en otras ocasiones los votos razonados, lo hice en la otra ocasión y recibí también el... no me acuerdo, el reclamo de que de que fracción parlamentaria que se... que se vota la moción y no se... y no se no se discuten las mociones.

Entonces... todavía no concluye la votación y todavía no se declara la votación.

Entonces el procedimiento es el mismo que hemos seguido siempre, no hay ninguna diferencia en otra ocasión, la vez pasada, también se dio la discusión de que las mociones no se discutían, entonces se hace la moción, se vota. Incluso yo en esta ocasión, por no escuchar la palabra moción, vinieron de Asuntos Legislativos a aclararme, no la sometí de manera inmediata, como yo debería haber procedido.

Por lo que solicito a la Primera Secretaria procede en consecuencia y continuamos con la votación.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Continuamos con la votación.

Diputadas y Diputados sigue abierto el sistema electrónico de votación.

Quiénes estén por la afirmativa, quiénes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes están en la modalidad de acceso remoto para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Oscar Daniel Avitia Arellanes.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Estamos en la votación si desean una tercera ronda, Diputado, sería cuestión de que se pusieran de acuerdo los coordinadores y nos vamos a una tercera ronda con mucho gusto.

Correcto, correcto, Diputado.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** En contra, pero alce la mano hace tres oradores por alusión personal, no para participar, por alusión personal.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** No hubo alusión a su personal a su per... Diputado, estamos con la votación, le pido que cierren el micrófono porque estamos ahorita en la votación, una vez que dictemos cierren el micrófono, por favor al Diputado.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Continúo, Presidenta.

Diputada Ilse América García Soto.

- **La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA:** A favor del pueblo de México, igualmente solicitar presentar una moción, después de esta votación.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** En contra de la moción, Diputada.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

Se cierra el sistema electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, 15 en contra y cero abstenciones

respecto de la moción presentada por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

[Se manifiestan 7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

15 votos en contra, emitidos por las y los diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

11 no registrados de las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ismael Pérez Pavía (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), los 6 últimos con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Se desecha la moción.

Tiene... se termina la ronda de participaciones.

Ha solicitado la palabra el Diputado Alfredo Chávez para rectificación de hechos, se la vamos a conceder como lo hicimos en otras ocasiones en la sesión pasada, posteriormente, tiene la Diputada Ilse América García Soto levantada su mano acaba de expresar que desea presentar una moción y, adelante, Diputado Alfredo Chávez.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

En primer término, si reiterar Presidenta, el artículo 124 de la Ley Orgánica 94, perdón, conocemos la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, habla que las mociones serán desde su lugar, entonces nada más para para aclarar eso.

Segundo ter... en segundo término, la decisión del Grupo Parlamentario del PAN es votar en contra, justamente, porque la promovente de la moción no dice a quién hay que donar, porque no han entendido el debate justamente en estos términos, no hay control y desorganización en la ayuda que están mandando a Guerrero y también aclarar que el Grupo Parlamentario del PAN se va a organizar para mandar un camión de ayuda a Guerrero.

Es cuanto, Presidenta.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Diputada Ilse América García Soto.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: Gracias.

Antes que nada, y en aras de no lucrar y, sobre todo, no seguir politizando esta tragedia y, sobre todo, haciéndoles la invitación a que nos unamos respecto a lo que está sucediendo en estos momentos en Guerrero y también haciendo omisión de toda la justificación politiquera que acaba de presentar la iniciadora en este acuerdo, quiero hacer esta moción para centrarnos directamente en la atención de los damnificados, por lo que con fundamento al artículo 193, la moción es en cuanto al resolutivo, diga lo siguiente.

La 67 leju... Legislatura del Honorable Congreso del Estado invita respetuosamente a la hospitalaria, noble, leal, a la ciu... a la ciudadanía, en concreto, chihuahuenses para adornar y apoyar a todos los damnificados guerrerenses por el paso del huracán Otis, uniéndose en la campaña Acuérdate de Acapulco. Y así mismo, quiero agregar que, en voz

de la representante del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, mencionó ante medios nacionales que no es momento de división, no es momento de reclamos, es momento de ayudar. Y yo les pido ayudemos a Guerrero con todo lo que podamos, en medida de nuestras posibilidades una bolsa de arroz, frijol, de azúcar. Debido a que la situación en Guerrero es grave, un millón de personas son damnificados, e incluso, muchas de ellas no tienen agua, no tienen luz y mucho menos alimentos.

No hay que politizar un tema tan sensible, no hay que mentir a la sociedad. Seamos conscientes.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Entonces su moción, Diputada, consiste en que los diputadas y diputados se unan a una campaña. ¿Es así? No más comentar, comentar de... a ver si podemos leer específicamente cuál es la moción, por favor.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: Para que en su resolutivo, también se agregue que la 67 Legislatura de este Congreso del Estado, invita respetuosamente a las y los chihuahuenses para donar y apoyar a los damnificados guerrerenses y que unidos hagamos la campaña Acuérdate de Acapulco, para unir esfuerzos tal y como lo... lo mencioné hace un momento.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muy bien, se someterá a votación, cuál es mi responsabilidad la moción, recordando también, insisto, ya lo hice en la anterior ocasión, que este Congreso del Estado en general, del cual formamos parte los 33 diputados, se ha iniciado una campaña donde no solamente se invita al Congreso del Estado, sino se invita a la ciudadanía en general, ya está un depósito y varios que se tendrán que poner, esperamos tener éxito, en la planta baja de este edificio. Ya me mandaron fotografías y ha llegado algunas... algunos donativos que se van a hacer llegar en su momento oportuno. Se inició esta campaña el día viernes de la semana pasada, se

vino fin de semana y concluye el próximo viernes.

Dip... ya... ya concluimos esta discusión. Se terminaron la lista de oradores, se votó la moción, se desechó la moción, hizo otra moción la Diputada Ilse América, me... la cual tendremos que someter a votación, por lo que solicito a la Segunda Secretaria, actúe en consecuencia.

Habiendo una moción, esta Presidencia tiene la obligación de someterla a votación.

Sí, Diputada.

Diputada, sí le permite el micrófono, por favor, a la Diputada... a la Diputada Isela Martínez.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Presidenta, con todo gusto aceptamos la moción que nos propone la Diputada Ilse América, no sé si tendríamos que... de cualquier manera votarla, aceptamos que se agregue el segundo resolutivo, creo que...

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Se tiene que votar, en... en las únicas ocasiones cuando no se vota es cuando se turna a comisión, no se hace... se hace una pregunta no se vota, en este caso tenemos que someter a votación la moción presentada por la Diputada Ilse América García Soto.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Entonces, confirmar que el Grupo Parlamentario del PAN acepta la moción y votaremos a favor de ella.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Muy bien, se... por lo que solicito a la Segunda Secretaria actúe en consecuencia, en relación a la moción presentada por la Diputada Ilse América.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputadas y Diputados respecto a la moción presentada por la Diputada Ilse América García, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente

en su pantalla.

Se abre el sistema de votación electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Procedo a nombrar a quien se encuentra en la modalidad virtual para que de voz manifieste su votación a la moción.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Diputada América García Soto.

- **La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputada.

¿Alguna Diputada o Diputado que falte emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico.

Sigue abierto el sistema electrónico, Diputado.

¿Alguien más que falte emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que se han emitido un total

de 22 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de la moción antes presentada.

[Se manifiestan 22 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

11 no registrados de las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ismael Pérez Pavía (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), los 6 últimos con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Se aprueba la moción.

Concluida la... la discusión ahora procederemos a la votación, por lo que solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia, por favor.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputadas y Diputados respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leída, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quiénes estén por la afirmativa, quiénes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes están en la modalidad de acceso remoto para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Oscar Daniel Avitia Arellanes.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: En contra.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputada Ilse América García Soto.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su voto?

Se cierra el sistema electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 13 votos a favor, 7 en contra y cero abstenciones respecto de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leída.

[Se manifiestan 13 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 votos en contra, emitidos por las y los diputados: David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

13 no registrados de las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Ilse América García Soto (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Adriana Terrazas Porrás (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), los 6 últimos con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porrás, Presidenta.- MORENA: Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 763/2023 I P.O.]:

[ACUERDO No. LXVII/PPACU/0763/2023 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a fin de que permita la entrada de víveres de la sociedad civil para los damnificados de Guerrero; asimismo, deje de politizar el tema y atienda las verdaderas necesidades de las zonas de desastre.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, invita respetuosamente a la sociedad chihuahuense, para donar y apoyar a los damnificados guerrerenses por el paso del Huracán Otis, uniéndose a la campaña #Acuérdate de Acapulco.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las

autoridades competentes, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS;
SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas y las envíe a las instancias competentes.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porrás, Presidenta.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el día martes 31 de octubre a las 10 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo Sesión Ordinaria.

Siendo las catorce horas con siete minutos del día 30 de octubre del año 2023, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

Que tengan todas y todos, un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

III AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I PERÍODO ORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Adriana Terrazas Porras.

Vicepresidentes:

Dip. Ivón Salazar Morales.

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.

Secretarías:

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

Prosecretarios:

Dip. Andrea Daniela Flores Chacón.

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Dip. Gabriel Ángel García Cantú.